862.8
T2553a
V.23
no.20

Los Empeños de una Casa

Sor Juana Inés de la Cruz

THE UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA
LIBRARY

THE
BORRAS COLLECTION
FOR THE STUDY OF
SPANISH DRAMA

ACQUIRED THROUGH GIFT
FROM THE CLASS OF 1923

862.8
T2553a.
v.23
no.20

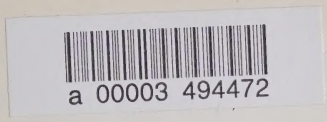
a 00003 494472

This book must not be taken from the Library building.

MAR 2 1963

Num. 210.

COMEDIA FAMOSA.

LOS EMPEÑOS DE UNA CASA.

DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ,
Phenix de la Nueva-España.

Hablan en ella las Perſonas ſiguientes:

Don Carlos.	*Don Rodrigo.*	*Celia.*	*Dos Embozados.*
Don Juan.	*Doña Leonor.*	*Hernando.*	*Dos Choros de*
Don Pedro.	*Doña Ana.*	*Caſtaño.*	*Muſica.*

JORNADA PRIMERA.

Salen Doña Ana, y Celia.

D. Ana. Haſta que venga mi hermano,
Celia, le hemos de eſperar.
Celia. Pues eſſo ſerá velar,
porque él juzga, que es temprano,
la una, ò las dos: y á mi vèr,
aunque es grande ociosidad,
viene á dècir la verdad,
pues viene al amanecer.
Mas por qué aora te diò
eſſa gana de eſperar,
ſi te entras ſiempre á acoſtar
tu, y le eſpero ſola yo?
Ana. Has de ſaber, Celia mia,
que aqueſta noche ha fiado
de mi todo ſu cuidado,
tanto de mi afecto fia.
Bien ſabes tu, que él ſaliò
de Madrid, dos años há,
y á Toledo, donde eſtá,
á una cobranza llegò,
penſando luego volver,
y aſsi en Madrid me dexò,
donde eſtando ſola yo,
y poder ſer viſta, y vèr,
me viò Don Juan, y le vì,
y me ſolicitò amante,
á cuyo pecho conſtante
atenta correſpondì:
quando, ò por no ſer tan llano,
como el pleito ſe juzgò,
y lo cierto, porque no
queria irſe mi hermano:
porque vive aqui una Dama
de perfecciones tan ſummas,
que dicen, que faltan plumas,
para alabarla, á la Fama.
De la qual enamorado,
aunque no correſpondido,
por conſeguirla, perdido
en Toledo ſe ha quedado:
y porque yo no eſtuvieſſe
ſola en la Corte ſin èl,
ò porque á ſu amor cruel
de algun alivio le fueſſe,
diſpuſo el que venga aqui
á vivir yo, que al inſtante
dì cuenta á Don Juan, que amante

vino à Toledo trás mí:
Fineza, à que agradecida
toda el alma estàr debiera,
si yà (ay de mi !) no estuviera
del empeño arrepentida;
porque el amor, que es villano
en el trato, y la baxeza,
se ofende de la fineza.
Pero volviendo á mi hermano,
sabete, que èl ha adquirido
con obstinada porfia,
què motivo haver podia,
para no ser admitido,
y hallando, que es otro amor,
aunque yo no sé de quièn,
sintiendo mas, que el desden,
que otro gozasse el favor:
Que como este fiero engaño
es invidioso veneno,
se siente el provecho ageno,
mucho mas, que el proprio daño.
Sobornando (ò vil costumbre,
que assi la razon estragas,
que es tan ciego amor, que paga,
porque le dén pesadumbre!)
una criada, que era,
de quien ella se fiaba,
en el estado que estaba
su amor, con el fin que espera,
y con lo demàs, que passa,
supo de la infiel criada,
que estaba determinada
à salirse de su casa
esta noche con su amante,
de que mi hermano furioso
como quien està zeloso,
no ay peligro, que le espante,
con unos hombres tratò,
que fingiendose Justicia
(mira què astuta malicia!)
prendan al que la robò,
y que al passar por aquì,
al Galan, y Dama bella,
como en deposito, à ella
me la entregassen à mi,
y que luego al apartarse,
como que acaso ellos vàn
descuidados, al Galan
dèn lugar para escaparse;
con lo qual claro se arguye,
que él se valdrà de los pies,
huyendo, pues piensa, que es
la Justicia, de quien huye;
y mi hermano con la traza,
que su amor ha discurrido,
sin riesgo avrà conseguido
traer su Dama á su casa,
y en ella es bien facil cosa
galantearla abrasado,
sin que èl parezca culpado,
ni ella pueda estàr quexosa:
porque si tanto despecho
ella llegasse á entender,
visto es, que ha de aborrecer
à quien tal daño le ha hecho.
Aquesto, que te he contado,
Celia, tengo que esperar:
mira como puedo entrar
à acostarme sin cuidado?

Celia. Señora, nada me admira,
que en amor no es novedad,
que se vista la verdad
del color de la mentira:
Ni quien avrà que se espante,
si lo que es llega á entender,
temeridad de muger,
ni resolucion de amante,
ni de traidoras criadas,
que esso en todo el Mundo passa,
y quizà dentro de casa
ay algunas calderadas:
Solo admirado me han
por las acciones, que has hecho,
los indicios que tu pecho
dà de olvidar à Don Juan.
Y no sè, por què el cuidado
dàs en trocar en olvido,
quando, ni causa has tenido
tu, ni Don Juan te la ha dado.

Ana. Que èl no me la dà, es verdad,
que no la tengo, es mentira.

Celia. De qué modo?

Ana. Què te admira?
Es ciega la voluntad.
Trás mi, como sabes, vino
amante, y fino Don Juan,
quitandose de Galan,
lo que se añade de fino,
sin dexar à que aspirar
à la ley del alvedrio;
porque si èl es yà tan mio,
qué tengo que desear?
Pero no es aquessa sola
la causa de mi despego,
sino porque ya otro fuego
en mi pecho se acrysola.

RBC/Ne

Suele

Suelo en esta calle vér
passar á un galan mancebo,
que si no es el mismo Phebo,
yo no sè quien pueda ser.
A este (ay de mi!) Celia mia,
no sé si es gusto, ó capricho,
y :- Pero yá te lo he dicho,
sin saber, que lo decia. *Llora.*

Celia. Llorasì *Ana.* Pues no he de llorar
(ay infeliz de mi!) quando
conozco, que estoi errando,
y no me puedo emendar?

Celia. Què buenas nuevas me dàn
con esto, que aora he oido, *ap.*
para tener yo escondido
en su quarto al tal Don Juan:
Que haviendo notado el modo
con que le trata enfadada,
quiere hacer la Tarquinada,
y dàr al traste con todo.
Y quien, señora, ha logrado
tu amor?

Ana. Solo decir puedo,
que es un Don Carlos de Olmedo
el Galàn: Mas han llamado,
mira quien es, que despues
te hablaré, Celia. *Celia.* Quien llama?

Dentro. La Justicia.

Ana. Esta es la Dama,
abre, Celia. *Celia.* Entre quien es.

Entran Embozados, y Doña Leonor.

Emboz. Señora, aunque yo ignoro
el decoro de esta casa,
pienso, que el entrar en ella
ha sido mas venerarla,
que ofenderla; y assi os ruego,
que me tengais esta Dama
depositada, hasta tanto,
que se averigue la causa,
porque le diò muerte á un hombre
otro, que la acompañaba:
Y perdonad, que à hacer vuelvo
diligencias no excusadas
en tal caso. *vanse.*

Ana. Què es aquesto?
Celia, aquestos hombres llama,
que lleven esta muger,
que no estoi acostumbrada
á oir estas liviandades.

Celia. Bien la desecha mi ama *ap.*
hace de querer tenerla.

Leon. Señora (en la boca el alma
tengo, ay de mi!) si piedad
mis tiernas lagrymas causan
en tu pecho (hablar no acierto)
te suplico arrodillada,
que yà que no de mi vida,
tengas piedad de mi fama,
sin permitir, puesto que
yá una vez entrè en tu casa,
que à otra me lleven, adonde
corra mayores borrascas
mi opinion, que à ser muger,
como imaginas, liviana,
ni á ti te hiciera este ruego,
ni yo tuviera estas ansias.

Ana. A lastima me he movido
tu belleza, y tu desgracia:
bien dice mi hermano, Celia.

Celia. Es belleza sobre humana,
y si està assi en la tormenta,
como estarà en la bonanza?

Ana. Alzad del suelo, señora,
y perdonad, si turbada
del repentino sucesso,
poco atenta, y cortesana
me he mostrado, que ignorar
quien sois, pudo dàr la causa
á la extrañeza: mas yá
vuestra persona gallarda
informa en vuestro favor,
de suerte, que toda el alma
ofrezco para serviros.

Leon. Dexame besar tus plantas,
bella Deidad, cuyo templo,
cuyo culto, cuyas aras,
de mi deshecha fortuna
son el asylo. *Ana.* Levanta,
y cuentame, que sucessos
à tal desdicha te arrastran:
aunque, si eres tan hermosa,
no es mucho ser desdichada.

Celia. De la invidia, que le tiene, *ap.*
no le arriendo la ganancia.

Leon. Señora, aunque la verguenza
me pudiera ser mordaza
para callar mis sucessos,
la que, como yo, se halla
en tan infeliz estado,
no tiene porque callarlas:
antes pienso, que me abono
en hacer lo que me mandas;
pues son tales los indicios,
que tengo de estàr culpada,
que por culpables que sean,
son mas decentes sus causas

769812

y assi escuchame. *Ana.* El silencio
te responda. *Calia.* Cosa rara!
Relacion à media noche,
y con vela? Que no valga.
Leon. Si de mis sucessos quieres
escuchar los tristes casos,
con que ostentan mis desdichas
lo poderoso, y lo vario:
escucha, por si consigo,
que divirtiendo tu agrado,
lo que fué trabajo proprio,
sirva de ageno descanso,
ò porque en el desahogo
hallen mis tristes cuidados
á la pena de sentirlos,
el alivio de contarlos.
Yo nací noble, este fué
de mi mal el primer passo,
que no es pequeña desdicha
nacer noble un desdichado:
que aunque la nobleza sea
joya de precio tan alto,
es alhaja, que en un triste
solo sirve de embarazo;
porque estando en un sugeto,
repugnan como contrarios,
entre plebeyas desdichas
haver respectos honrados.
Decirte, que nací hermosa,
presumo, que es excusado;
pues lo atestiguan tus ojos,
y lo prueban mis trabajos.
Solo dirè: aqui quisiera
no ser yo quien lo relato,
pues en callarlo, ò decirlo,
dos inconvenientes hallo;
porque si digo, que fuì
celebrada por milagro
de discrecion, me desmiente
la necedad del contarlo:
Y si lo callo, no informo
de mi, y en un mismo caso
me desmiento, si lo afirmo,
y lo ignoras, si lo callo.
Pero es preciso al informe,
que de mis sucessos hago
(aunque passe la modestia
la verguenza de contarlo)
para que entiendas la historia,
presuponer assentado,
que mi discrecion la causa
fuè principal de mi daño.
Incliuème à los estudios
desde mis primeros años,
con tan ardientes desvelos,
con tan anhelosos cuidados,
que reduxe á tiempo breve
fatigas de mucho espacio.
Commuté el tiempo industriosa
á lo intenso del trabajo,
de modo, que en breve tiempo
era el admirable blanco
de todas las atenciones:
de tal modo, que llegaron
à venerar como influxo,
lo que fué adquirido lauro.
Era de mi Patria toda
el objecto venerado
de aquellas adoraciones,
que forma el comun aplauso,
y como lo que decia
(fuesse bueno, ò fuesse malo)
ni el rostro lo deslucia,
ni lo desairaba el garbo:
llegò la superticion
popular à empeño tanto,
que yà adoraban Deidad
el idolo, que formaron.
Volò la fama parlera,
discurriò Reinos extraños,
y en la distancia segura
acreditò informes falsos.
La passion se puso anteojos
de tan engañosos grados,
que à mis moderadas prendas
agradaban los tamaños.
Victima en mis aras eran,
devotamente postrados,
los corazones de todos,
con tan comprehensivo lazo,
que haviendo sido al principio
aquel culto voluntario,
llegò despues la costumbre,
favorecida de tantos,
à hacer, como obligatorio,
el festejo cortesano;
y si alguno disentia
paradoxo, ò avisado,
no se atrevia à proferirlo,
temiendo, que por extraño
su dictamen, no incurriesse,
siendo de todos contrario,
en la nota de grosero,
ò en la censura de vano.
Entre estos aplausos yo
con la atencion zozobrando

entre

entre tanta muchedumbre,
sin hallar seguro blanco,
no acertaba á amar alguno,
viendome amada de tantos.
Sin temor en los concursos
defendia mi recato
con peligro del peligro,
y con el daño del daño.
Con una afable modestia,
igualando el agasajo,
quitaba lo general
lo sospechoso, al agrado.
Mis Padres en mi mesura
vanamente asegurados,
se descuidaron conmigo:
què dictamen tan errado!
pues fué quitar por de fuera
las guardas, y los candados
á una fuerza, que en sì propria
encierra tantos contrarios.
Y como tan neciamente
conmigo se descuidaron,
fué preciso hallarme el riesgo
donde me perdiò el cuidado.
Sucediò, pues, que entre muchos,
que de mi fama incitados
contextar con mi persona
intentaban mis aplausos,
llego acaso á verme (ay Cielos!
como permitis tyranos
que un afecto tan preciso
forjasse de un acaso!)
don Carlos de Olmedo, un Joven
forastero: mas tan claro
por su origen, que en qualquiera
lugar, que llegue á hospedarlo,
podrá no ser conocido,
pero no ser ignorado.
Oì, que me dés te pido
licencia para pintarlo,
y disculpas mis errores,
divertir mis cuidados,
porque al vér de mi amor
los extremos temerarios,
te admire, què el que fué
loco, mereciera tanto.
En su rostro un Enigma
compuesto de dos contrarios,
eran Valor, y hermosura:
felizmente hermanados,
faltandole á lo hermoso
parte de afeminado.
Hallaba lo mas perfecto
en lo que estaba mas falto:
porque ajando las facciones
con un varonil desgarro,
no consintiò á la hermosura
tener imperio asentado,
tan remoto á la noticia,
tan ageno del reparo,
que aun no le debiò lo bello
la atencion de despreciarlo:
que como en un hombre està
lo hermoso como sobrado,
es bueno para tenerlo,
y es malo para ostentarlo.
Era el talle como suyo,
que aquel talle, y aquel garvo,
aunque la naturaleza
á otro disposiera darlo,
solo le assentára bien
al espiritu de Carlos:
que fué de su providencia
esmero bien acertado,
dàr un cuerpo tan gentil
á espiritu tan gallardo.
Gozaba un entendimiento
tan subtil, tan elevado,
que la edad de lo entendido
era un mentis de sus años.
Alma de estas perfecciones
era el gentil desenfado
de un despejo tan airoso,
un gusto tan cortesano,
un recato tan amable,
un tan atractivo agrado,
que en el mas baxo descuido
se hallaba el primor mas alto,
tan humilde en los afectos,
tan tierno en los agasajos,
tan fino en las persuasiones,
tan apacible en el trato,
y en todo, en fin, tan perfecto,
que ostentaba cortesano
despojo de lo rendido
por galas de lo alentado.
En los desdenes sufrido,
en los favores callado,
en los peligros resuelto,
y prudente en los acasos:
Mira, si con estas prendas,
con otras mas, que te callo,
quedaria en la mas cuerda,
defensa para el recato.
En fin, yo le amè, no quiero
cansar tu atencion, contando

de

de mi temerario empeño
la historia caso por caso;
pues tu discrecion no ignora
de empeños enamorados,
que es su ordinario principio
desasosiego, y cuidado,
su medio, lances, y riesgos,
su fin, tragedias, ò agravios.
Creciò el amor en los dos
reciproco, y deseando,
que nuestra feliz union
lograda en thalamo casto,
confirmasse de Hymeneo
el indisoluble lazo:
Y porque acaso mi Padre,
que yà para darme estado
andaba, entre mis amantes
los meritos regulando,
atento à otras conveniencias
no nos fuesse de embarazo,
dispusimos esta noche
la fuga, y atropellando
el cariño de mi Padre,
y de mi honor el recato,
salì à la calle, y apenas
daba los primeros passos,
entre cobardes recelos
de mi desdicha, fiando
la una mano à las balquiñas,
y à mi manto la otra mano;
quando à nosotros resueltos
llegaron dos Embozados:
Què gente! dicen: y yo
con el aliento turbado,
sin reparar lo que hacia
(porque suele en tales casos
hacer publicar secretos
el cuidado de guardarlos.)
Ay, Carlos! Perdidos somos,
dixe, y apenas tocaron
mis voces à sus oidos,
quando los dos arrancando
los azeros, dixo el uno:
Matadlo Don Juan, matadlo,
que essa tyrana, que lleva,
es Doña Leonor de Castro,
mi prima: Sacò mi amante
el azero, y alentado,
apenas con una punta
llegò al pecho del contrario,
quando diciendo: Ay de mi!
dièo en tierra, y viendo el fracaso,
dio voces al compañero,
à cuyo estruendo llegaron
algunos: y aunque pudiera
la fuga salvar à Carlos,
por no dexarme en el riesgo,
se detuvo temerario,
de modo, que la Justicia,
que acaso andaba rondando,
llegò à nosotros, y aunque
segunda vez obstinado
intentaba defenderse,
persuadido de mi llanto,
rindio la espada à mi ruego,
mucho mas, que á sus contrarios.
Prendieronle, en fin, y à mi,
como à ocasion del estrago,
viendo, que el que queda muerto
era Don Diego de Castro
mi primo, en tu noble casa,
señora, depositaron
mi persona, y mis desdichas,
donde en un punto me hallo,
sin credito, fin honor,
sin consuelo, sin descanso,
sin aliento, sin alivio,
y finalmente, esperando
la execucion de mi muerte
en la sentencia de Carlos.

Ana. Cielos, qué es esto que escucho?
Al mismo, que yo idolatro, *ap.*
es el que quiere Leonor.
O, qué presto, que han vengado
amor à Don Juan! Ay triste!
Señora, vuestros cuidados
siento como es justo: Celia,
lleva esta Dama à mi quarto,
mientras yo á mi hermano espero.

Celia. Venid, señora. *Leon.* Tus passos
sigo (ay de mi!) pues es fuerza
obedecer à los hados.

Vanse Celia, y Doña Leonor.

Ana. Si de Carlos la gala, y bizarria
pudo por sì mover à mi cuidado:
Como parecerà, siendo invidiado,
lo que solo por sì bien parecia?
Si sin triumpho rendirle prerendia,
sabiendo yà, que vive enamorado,
qué victoria serà vérle apartado
de quien antes por suyo le tenia?
Pues perdone Don Juan, que aunque yo quie
pagar su amor, que à olvido yà condeno,
como podrè, si yá en mi pena fiera
introducen los zelos su veneno?
Que es Carlos mas galàn, y aunque no fue
lien

tiene de mas galan el ser ageno.
le Don Carlos con la espada desnuda y Castaño.
rlos. Señora, si en vuestro amparo
hallan piedad las desdichas,
logrà el triumpho mayor,
siendo amparo de las mias.
Siguiendo viene mis passos
no menos que la Justicia,
y como huir de ella es
generosa cobardia,
al asylo de essos pies
mi acosado aliento aspira,
aunque si yà perdi el alma,
poco me importa la vida.
Castaño. A mi si me importa mucho,
y assi, señora, os suplica
mi miedo, que me escondais
debaxo de las basquiñas.
rlos. Calla, necio. *Cast.* Pues serà
la primer vez, si lo miras,
esta, que los Sacristanes
i los delinquentes libran?
a. Carlos es, valgame el Cielo!
a ocasion à la medida
del deseo se me viene
le obligar con bizarrias
u amor, sin hacer ultrage
mi presumpcion altiva.
Pues amparandole aqui,
on generosas caricias,
ubrirè lo enamorada
on visos de compassiva:
sin ajar la altivez,
ue en mi decoro es precisa,
odrè, sin rendirme yo,
bligarle à que se rinda:
ue aunque sé, que ama à Leonor,
què voluntad ay tan fina
los hombres, que si vèn,
ue otra ocasion los convida,
dexen por la que quieren?
es alto, Amor, què vacilas,
de que puede mudarse
ngo el exemplo en mi misma?
ballero, las desgracias
elen del valor ser hijas,
ebo de las piedades,
assi, si las vuestras libran
mi su alivio, cobrad
respiracion perdida,
n esta quadra, que cae
n jardin, entrad apriessa,
es que venga un hermano
que tengo, y con la malicia
de vèros conmigo solo,
otro riesgo os aperciba.
Carl. No quisiera yo, señora,
que el amparo de mi vida
à vos os costàra un susto.
Cast. Aora en aquesso miras?
Cuerpo de quien me parió.
Ana. Nada à mi me desanima:
venid, que aqui ay una pieza,
que nunca mi hermano pisa,
por ser en la que se guardan
alhajas, que en las visitas
de cumplimiento me sirven,
como son alfombras, sillas,
y otras cosas y demàs
de aquesso, tiene salida
á un jardin, por si algo huviere;
y porque nada os aflixa,
venid, y os la mostraré:
pero antes serà precisa
diligencia, el que yo cierre
la puerta, porque advertida
salga en llamando mi hermano.
Cast. Señor, què casa tan rica,
y què Dama tan bizarra,
no huvieras (pese à mis tripas,
que claro es, que ha de pesarles,
pues se han de quedar vacias)
enamorado tu aqueста,
y no aquella pobrecita
de Leonor, cuyo caudal
son quatro bachillerias?
Carl. Vive Dios, villano:- *Ana.* Vamos,
Amor, pues que tu me brindas, *ap.*
con la dicha, no le niegues
despues el logro à la dicha. *vanse.*
Salen Don Rodrigo, y Hernando.
Rodrig. Què me dices, Hernando?
Hern. Lo que passa,
que mi señora se salió de casa.
Rodr. Y con quien no has sabido?
Hern. Como puedo,
si, como sabes tu, todo Toledo,
y quantos à èl llegaban,
su belleza, é ingenio celebraban?
Con lo qual conocerse no podia,
qual festejo era amor, qual cortesia,
en que no sé, si tu culpado has sido,
pues festejarla tanto has permitido,
sin advertir, que aunque era recatada,
es fuerte la ocasion, y el vèrse amada,
y que es facil, que amante, è importuno,

entre

entre los otros le agradaſſe alguno,
Rodr. Hernando, no me apures la paciencia,
que aqueſte yá no es tiempo de advertencia.
O fiera! quien diria
de aquella meſurada hypocreſia,
de aquel punto, y recato, que moſtraba,
que liviandad tan grande ſe encerraba
en ſu pecho alevoſo?
O, mugeres! O monſtruo venenoſo!
Quien en voſotras fia,
ſi con igual locura, y oſſadia,
con la miſma medida
ſe pierde la ignorante, y la entendida?
Penſaba yo, hija vil, que tu belleza,
por la incomodidad de mi pobreza,
con tu ingenio ſeria
lo que mas grande dote te daria:
y aora en lo que has hecho,
conozco, que es mas daño, que provecho:
pues el ſer conocida, y celebrada,
y por nuevo milagro feſtejada,
me firve, hecha la cuenta,
ſolo de que ſe ſepa mas tu afrenta.
Pero como á la quexa ſe abalanza
primero mi valor, que á la venganza?
Pero como (ay de mi!) ſi en lo que lloro
la afrenta sé, y el agreſſor ignoro?
Y aſsi ofendido, ſin ſaber me quedo,
ni como, ni de quien vengarme puedo.
Hern. Señor, aunque no sè con evidencia,
quien pudo de Leonor cauſar la auſencia
por el rumor, que havia
de los muchos feſtèjos, que le hacia,
tengo por caſo llano,
que la llevò Don Pedro de Arellano.
Rodr. Pues ſi Don Pedro fuera,
di, qué dificultad hallar pudiera
en que yo por muger ſe la entregàra,
ſin que tan grande afrenta me cauſàra?
Hern. Señor, como eran tantos los que amaban
á Leonor, y ſu mano deſeaban,
y á ti te la han pedido,
temeria no ſer el elegido,
que todo enamorado es temeroſo,
y nunca juzga, que ſerá dichoſo;
y aunque uſando tal medio,
le alabo yo el temor, y no el remedio,
ſin duda por quitar la contingencia
ſe quiſo aſſegurar con el auſencia:
y aſsi, ſeñor, ſi tomas mi conſejo
tu eſtás canſado, y viejo,
Don Pedro es mozo, rico, y alentado,
y ſobre todo, el mal yá eſtá cauſado,
portate con èl cuerdo, qual conviene,
y ofrecele lo miſmo, que él ſe tiene:
dile, que vuelva á caſa á Leonor bella,
y luego al punto caſale con ella,
y èl vendrá en ello, pues no avrá quien h
lo que ha de reſultar en honra ſuya:
y con lo que te ordeno,
vendràs á hacer antidoto el veneno.
Rodr. O Hernando! que theſoro es tan preci
un fiel amigo, ò un leal criado!
buſcar á mi ofenſor apriſſa elijo
por convertirle de enemigo en hijo.
Hern. Si ſeñor, que el remedio es bien ſe ap
antes que el mal que paſſa ſe publique.
Sale Doña Leonor retirandoſe de Don Juan
Juan. Eſpera, hermoſa homicida,
de quien huyes? Quien te agravia?
Què haràs de quien te aborrece,
ſi aſsi á quien te adora tratas?
Mira que ultrajas huyendo
los miſmos triumphos, que alcanzas:
pues ſiendo el vencido yo,
tu me vuelves las eſpaldas,
y que haces, que ſe exerciten
dos acciones encontradas,
tu, huyendo de quien te quiere,
yo, ſiguiendo á quien me mata.
Leon. Caballero, ò lo que ſois,
ſi apenas en eſta caſa
(que aun ſu dueño ignoro) acabo
de poner la infeliz planta,
como quereis que yo pueda
eſcuchar vueſtras palabras,
ſi de ellas entiendo ſolo
el aſſombro, que me cauſan?
Y aſsi, ſi como ſoſpecho,
me juzgais otra, os engaña
vueſtra paſsion, detenèos,
y conoced, mas cobrada
la atencion, que no ſoi yo
la que vos buſcais.
Juan. Ha ingrata!
ſolo eſſo falta que finjas,
para no eſcuchar mis anſias,
como que mi amor tuviera
condicion tan poco hidalga,
que en eſcuchar mis lamentos
tu decoro peligràra:
pues bien, para aſſegurarte,
las experiencias paſſadas
baſtaban de nueſtro amor,
en que viſte veces tantas,
que las olas de mi amor,

quando

quando mas crespas llegaban
á querer con los deseos
de amor anegar la playa,
eran margen tu respecto
al Mar de mis esperanzas.
Leon. Yá he dicho, que no soi yo,
Caballero, y esto basta.
Idos, y yo llamaré
á quien oyendo essas ansias,
las premie por verdaderas,
ò las castigue por falsas.
Juan. Escucha. *Leon.* No tengo que.
Juan. ...s vive el Cielo, tyraña,
que forzada me has de oir,
si no quieres voluntaria,
y has de escuharme grossero,
quien de lo atento se cansa.
Cogela de un brazo.
Leon. Qué es esto! Cielos, valedme!
Juan. En vano á los Cielos llamas,
que mal puede hallar piedad,
quien siempre piedad le falta.
Leon. Ay de mi! No ay quien socorra
mi innocencia?
Salen Don Carlos, y Doña Ana deteniendole.
Ana. Tente, aguarda,
que yo veré lo que ha sido,
fin que tu al peligro salgas,
si es que mi hermano ha venido.
Carlos. Señora, esta voz el alma
me ha atravesado, perdona.
Ana. La puerta tengo cerrada,
y assi, de no ser mi hermano,
segura estoi: mas me causa
inquietud, el que no sea
que Carlos halle á su Dama:
pero si ella está en mi quarto,
y Celia fuè á acompañarla,
què ruido puede ser este?
Y á obscuras toda la quadra
está: Quien vá: *Carl.* Yo, señora:
què me preguntas? *Juan.* Doña Ana,
mi bien, señora, por què
con tanto rigor me tratas?
Estas eran las promessas?
Estas eran las palabras,
que me distes en Madrid,
para alentar mi esperanza?
Si obediente á tus preceptos,
de tus rayos Salamandra,
gyrasol de tu semblante,
Clicie de tus luces claras,
dexé, solo por servirte,
el regalo de mi casa,
el respecto de mi Padre,
y el cariño de mi Patria:
Si tu, fino de amorosa,
de atenta, y de cortesana,
diste con tácito agrado
á entender lo que bastaba,
para que supiesse yo,
que era ofrenda mi esperanza,
admitida en el sagrado
sacrificio de tus Aras:
como aora tan esquiva,
con tanto rigor me tratas?
Ana. Qué es esto, què escucho, Cielos! ap.
No es este Don Juan de Vargas,
que mi ingratitud condena,
y sus finezas ensalza?
Pues quien aqui le ha traido?
Carl. Señora, escucha.
Llega Don Carlos à Doña Leonor.
Leon. Hombre, aparta,
yá te he dicho, que me dexes.
Carl. Escucha, hermosa Doña Ana,
mira que Don Carlos soi,
á quien tu piedad ampara.
Leon. Don Carlos ha dicho, Cielos,
y hasta en el habla jurára,
que es Don Carlos, y es, que como
tengo á Carlos en el alma,
todos Carlos me parecen,
quando èl (ay prenda adorada!)
en la prision estará.
Carl. Señora? *Leon.* Apartad, que basta
deciros, que me dexeis.
Carl. Si acaso estais enojada,
porque hasta aqui os he seguido,
perdonad, pues fué la causa
solamente el evitar
si algun daño os amenaza.
Leon. Valgame Dios, lo que á Carlos
parece! *Juan.* Qué en fin, ingrata,
con tal rigor me desprecias?
Sale Celia con luz.
Celia. A vèr, si está aqui mi ama,
para sacar á Don Juan,
que oculto dexè en su quadra,
vengo; mas qué es lo que veo?
Leon. Què es esto? El Cielo me valga: ap.
Carlos no es este que miro?
Carl. Esta es Leonor, ò me engaña ap.
la aprehension. *Ana.* Don Juan aqui!
Aliento, y vida me falta.
Juan. Aqui Don Carlos de Olmedo! ap.

Sin duda que de Doña Ana
es amante, y que por él,
ateve, inconstante, y falsa
me trata à mi con desdén.
Leon. Cielos, en aquesta casa
Carlos, quando amante yo
en la prisión le lloraba!
En una quadra escondido,
y á mi, pensando, que hablaba
con otra, decirme amores?
Sin duda, que de esta Dama
es amante: pero como
(si es ilusión lo que passa
por mi?) si á él llevaron presso,
y quedè depositada?
Yo toda soi un abysmo
de penas. *Juan.* Facil, liviana,
estos eran los desdenes,
tener dentro de tu casa
oculto un hombre (ay de mi!)
por esto me desdeñabas?
Pues vive el Cielo, traidora,
que pues no puede mi saña
vengar en ti me desprecio,
porque aquella Ley tyrana
del respecto à las mugeres,
de mis rigores te salva,
me hè de vengar en tu amante.
Ana. Detente, Don Juan, aguarda.
Carl. Son tantas las confusiones,
en que mi pecho batalla,
que en su varia confusión
el discurso se embaraza,
y por discurrirlo todo,
no acierto à discurrir nada.
Aqui Leonor, Cielos! como?
Ana. Detente. *Juan.* Aparta, tyrana,
que á tu amante he de dár muerte.
Ana. Què dices, Celia? (Ay de mi!)
Caballeros, si mi fama
os mueve, debaos aqui
el vèr, que no soi culpada
aqui en la entrada de alguno,
à esconderos, que palabra
os doi, de daros lugar,
de que averigueis mañana
la causa de vuestras dudas:
pues si aqui mi hermano os halla,
mi vida, y mi honor peligra.
Carl. En mi bien asegurada
està la obediencia, puesto,
que debo estàr à tus plantas,
como amparo de mi vida.
Juan. Y en mi, que no quiero, ingrata,
aunque ofendido me tienes,
quando eres tu quien lo manda,
que à otro, porque te obedece,
le quedes mas obligada.
Ana. Yo os estimo la atencion,
Celia, tu en distintas quadras
oculta à los dos, supuesto,
que no es posible, que salga
hasta la mañana alguno.
Celia. Yá poco termino falta,
Don Juan, conmigo venid.
Tu, señora, à esta phantasma
entrala donde quisieres.
Vanse Celia, y Don Juan.
Ana. Caballero, en esta quadra
os entrad. *Carl.* Yà te obedezco.
O, quiera el Cielo, que salga
de tan grande confusion! *vase.*
Ana. Leonor, tambien retirada
puedes estár. *Leon.* Yo, señora,
aunque no me lo mandaras,
me ocultàra mi verguenza. *vase.*
Ana. Quien viò confusiones tantas,
como en el breve discurso
de tan pocas horas passan?
Apenas estoi en mi!
Sale Celia.
Celia. Señora, yà en mi posada
està, qué quieres aora?
Ana. A abrir á mi hermano baxa,
que es lo que aora importa, Celia?
Celia. Ella està tan aflustada,
que se olvida de saber
como entrò Don Juan en casa?
mas yá passado el aprieto,
no faltarà una patraña,
que decir, y echad la culpa
à alguna de las criadas,
que es cierto, que donde ay muchas,
se peca de confianza;
pues unas à otras se culpan,
y unas por otras se salvan. *vase.*
Ana. Cielos, en qué empeño estoi?
De Carlos enamorada,
perseguida de Don Juan,
con mi enemiga en mi casa,
con criadas que me venden,
y mi hermano, que me aguarda?
pero èl llega, disimulo.
Sale Don Pedro.
Pedro. Señora, querida hermana,
què bien tu amor se conoce,

y qué

y què bien mi afecto págas,
pues te hallò despierta el Sol,
y te vè vestida el Alba.
Donde tienes à Leonor?
Ana. En mi quadra retirada
mandé que estuviesse, en tanto,
hermano, que tu llegabas.
Mas como tan tarde vienes?
Pedro. Porque al salir de su casa
la conociò un deudo suyo,
à quien con una estocada
dexò Carlos casi muerto;
y yo viendo alborotada
la calle, aunque no sabian
quien era, y quien la llevaba,
para que aquel alboroto
no declarâra la causa,
hice, que de dos criados
dos al herido cargaran,
como de piedra movido,
hasta llevarle á su casa,
mientras otros á Leonor,
y à Carlos presto llevaban,
para entregartela à ti,
y hasta dexar sossegada
la calle, venir no quise.
Ana. Fué atencion mui bien lograda;
pues excusaste mil riesgos
solo con esta tardanza.
Pedro. Eres en todo discreta;
y pues Leonor sossegada
està, si à ti te parece,
no serà bien inquietarla,
que para que oiga mis penas,
teniendola yo en mi casa,
sobrado tiempo me queda;
que no es amante, el que tratà
primero de sus alivios,
que no del bien de su Dama;
y tambien para que tu
te recojas, que ya basta,
por aliviar mis desvelos,
la mala vida, que passas.
Ana. Hermano, yo por servirte
muchos mas riesgos passàra;
pues somos los dos tan uno,
y tan como propias trata
tus penas el alma, que
imagino, al contemplarlas,
que tu desvelo, y el mio
nacen de una misma causa.
Pedro. De tu fineza lo creo.
Ana. Si entendieras mis palabras!
Pedro. Vamonos à recoger,
si es, que quien ama descansa.
Ana. Voi á sossegar un poco,
si es, que sossiega quien ama.
Pedro. Amor, si industrias alientas,
anima mis esperanzas.
Ana. Amor, si en eres cautelas,
à mis cautelas ampara. *vanse*

JORNADA SEGUNDA.

Salen Don Carlos, y Castaño.

D. Carl. Castaño, yo estoi sin mi.
Cast. Y yo, que en todo te sigo,
tan solo he estado conmigo
aquel rato, que dormì.
Carl Sabes lo que me ha passado?
Mas juzgo, que sueño fuè.
Cast. Si es sueño, mui bien lo sè,
y yo tambien he soñado,
y dormido como Dama;
pues los vestidos, señor,
que me diò al salir Leonor,
son, quien me sirviò de cama.
Carl. Galas suyas à llevarlas
á noche Leonor te diò?
Cast. Si señor, si las liò,
no era preciso liarlas?
Carl. Donde las tienes? *Cast.* Allì,
y en cama quiero rompellas;
que pues yo las cargué à ellas,
ellas me carguen á mi.
Carl. Yo he visto (pierdo el sentido)
en esta casa à Leonor.
Cast. Aquesso serà, señor,
que quien bueyes ha perdido;
y assi tu, que en tus amores
te desvanece el furor,
como has perdido à Leonor,
se te aparecen Leonores.
Mas dime, qué te passò
con aquella Dama bella,
que assi Dios se duela de ella,
como de mi se doliò,
porque viendo, que contigo
empezaba à discurrir,
me traté yo de dormir,
por excusar un testigo?
Carl. Castaño, aquella es malicia;
pero lo que passò, fué,
que, como sabes, entré
huyendo de la Justicia;
que ella atenta, y cortesana

ampararme prometiò,
y en esta quadra me entrò,
y me dixo, que era hermana
de Don Pedro de Arellano,
y que aquí oculto estaria:
porque si acaso venia,
no me encontrara su hermano,
y con tanta bizarria
me hizo una, y otra promessa,
que con ser tal su belleza,
es mayor su cortesia.
Y discreta, y lisongera,
alabandome, añadiò
cosas, que à ser vano yo,
à otro afecto atribuyera:
pero son quimeras vanas
de Jovenes, y altiveces,
que en mirandolas corteses,
luego las juzgan livianas:
y sus malicias erradas,
en su mismo mal contenta,
sino las vén desatentas,
no las tienen por honradas.
Y à un pesar tan desigual,
y aun no indigno del desden,
nunca ellas obran mas bien,
que quando las tratan mal.
Pues al que se desvanece
con qualquiera presumpcion,
le hace daño la atencion,
y es porque no le merece.
Pero volviendo al sucesso,
de lo que à mi me pasò,
ella me favoreciò,
Castaño, con gran exceso.
Yo mi historia le contè,
y ella con discreto modo
quedò de ajustarlo todo,
con tal que yo aqui me estè,
diciendo: que no me diesse
cuidado, que ella lo hacia
por el riesgo, que tenia,
si yo en publico saliesse.
Condicion para mi, que
imposible huviera sido,
à no haverme sucedido,
lo que ahora te dirè.
Estando de esta manera,
oimos, al parecer,
dar voces una muger
en otra quadra de afuera:
y aunque Doña Ana impedir,
que yo saliesse queria,
venciendola mi porfia,
por fuerza huve de salir.
Sacò una luz al rumor
una criada, y con ella
conocer à Leonor bella
pude. *Cast.* A quien? *Carl.* A mi Leonor.
Cast. A Leonor? Hasto soñado?
Ay tan grande boberia!
yo por loco te tenia:
pero no tan declarado.
De oirlo solo me espanto,
señor, vete poco à poco:
mira, mui bueno es ser loco;
mas no es bueno serlo tanto.
La locura es conveniente
por las entradas del mes,
como Luna, un si es, no es,
quanto ayude á ser valientes:
mas no, señor, de manera,
que oyendo estos desatinos,
te me atisben los vecinos,
porque saben la tronera.
Carl. Picaro, sino estuviera
donde estoi. - *Cast.* Tente, señor,
que yo tambien vi à Leonor.
Carl. A donde? *Cast.* En tu faltriquera.
pintada con mil primores,
y que era viva entendì:
porque luego, que la vì,
le salieron los colores,
y aunque de razon es cosa,
no me resolviò la duda,
yo pensè, viendola muda,
que estaba puesta la pasta.
Carl. Qué friolera! *Cast.* Què, te enfadas?
Si viva me pareciò,
algunas he visto yo,
que están vivas, y pintadas.
Carl. Si en bellazas es Sol Leonor,
para què afeites queria?
Cast. Pues si es Sol, como podia
estàr sin el resplandor?
Mas si à Leonor viste, di,
què determinas hacer?
Carl. Quiero esperar hasta vér,
què causa la traxo aqui,
pues si piadosa mi Estrella
aqui la dexò venir,
adonde tengo de ir,
si aqui me la dexò ella.
Y assi es mejor esperar
de todo resolucion,
para vér, si ay ocasion

de

de volvermela à llevar,
st. Bien dices, mas àcia acà,
señor, viene enderezada
una, al parecer, criada
de esta casa. *Carl.* Qué querrà?
Sale Celia.
lia. Caballeros, mi señora
os ordena, que al jardin
os retireis luego, al fin
de que ha de salir aora
á esta quadra mi señor,
y no serà bien, que os vea:
aquesto es, porque no sea, *ap.*
que él desde aqui vea à Leonor.
arl. Decidle, que mi obediencia
le responde. *vas.*) *Celia.* Vuelvo á irme.
st. Oye vueste, y querrà oirme?
elia. Què he de oir? *Cast.* De penitencia.
lia. Por cierto, lindos cuidados
se tiene el mui socarron!
st. Pues digo, no es confession
el decirle mis pecados?
lia. No á mi afecto se abalance,
que son lances excusados.
st. Si nos tienes encerrados,
no te he de querer de lance?
lia. Yá he dicho, que no me quiera.
st. Pues què quiere tu rigor,
si de mi encierro, y tu amor
no me puedo hacer à fuera?
Mas siendo criada te engries.
lia. Criada à mi, el mui estropajo?
st. Calla, que aqueste agassajo,
es, porque no te descries.
lia. Yo me voi, que es fuerza, y luego,
si no es juego, volverè.
st. Juego es: mas bien sabe usté,
que tiene vueltas el juego.
Salen Doña Leonor, y Doña Ana.
a. Como la noche has passado,
Leonor? *Leon.* Decirte, señora,
que no me lo preguntáras
quisiera. *Ana.* Por qué?
Ha penosa *ap.*
atencion, que me precisas
á agradar, á quien me enoja?
on. Porque si me lo preguntas,
es fuerza, que te responda,
que la passè bien, ò mal,
y en qualquiera de estas cosas
encuentro un inconveniente:
pues mis penas, y tus honras
están tan mal avenidas,
que si te respondo aora,
que mal, serà grosseria,
y que bien, será lisonja.
Ana. Leonor, tu ingenio, y tu cara
uno al otro se malogra,
que quien es tan entendida,
es lastima que sea hermosa.
Leon. Como tu estás tan segura,
de que aventajas á todas
las hermosuras, te muestras
facilmente cariñosa
en alabarlas, porque
quien no compite, no estorva.
Ana. Leonor, y de tus cuidados
como estás? *Leon.* Como quien toca
naufrago entre la borrasca
de las olas procelosas,
yà con la quilla el abysmo,
y yà el Cielo con la popa:
como le preguntaré *ap.*
(pero està el alma medrosa)
à què vino à noche Carlos?
Mas qué temo, si me ahoga,
despues de tantos tormentos,
de los zelos la ponzoña?
Ana. Leonor, en què te suspendes?
Leon. Quisiera saber, perdona,
que pues yá mi amor te dixe,
fuera cautela notoria
querer no mostrar cuidado
de aquello que tu no ignoras,
que es preciso, que la tenga:
y assi, pregunto, señora,
pues sabes yá, que yo quiero
á Carlos, y que su esposa
soi, como entrò à noche aqui?
Ana. Dexa, que no te responda
à essa pregunta tan presto.
Leon. Por què? *Ana.* Porque quiero aora,
que te diviertas, oyendo
cantar. *Leon.* Mejor mis congoxas
se divirtieran, sabiendo
esto, que ès lo que me importa,
y assi:- *Ana.* Con decirte, que
fué una contingencia sola,
te respondo; mas mi hermano
viene. *Leon.* Pues que yo me esconda
será preciso. *Ana.* Antes no,
que yà yo de tu persona
le di cuenta, porque pueda
aliviarte en tus congoxas:
que al fin los hombres mejor
diligencian estas cosas,

que

que nosotras. *Leon.* Dices bien;
mas no sè, que me alborota.

Sale Don Pedro.

Mas Cielos, que es lo que miro!
este es tu hermano, señora?
Pedro. Yo soi, hermosa Leonor:
qué os admira? *Leon.* Ay de mi! Toda
soi marmol: ha fortuna,
que assi mis males dispongas!
qué á la casa de Don Pedro
me traigas! *Pedr.* Leonor hermosa,
segura estàs en mi casa:
porque aunque sea à la costa
de mil vidas; de mil almas,
sabré librar vuestra honra
del riesgo, que os amenaza.
Leon. Vuestra atencion generosa
estimo, señor Don Pedro.
Pedro. Señora, yà que las olas
de vuestra airada fortuna
en esta playa os arrojan,
no haveis de decir, que en ella
os falta quien os socorra.
Yo, señora, he sido vuestro,
y aunque siempre desdeñosa
me haveis tratado, el desdén
mas mi fineza acrysola,
que es mui garboso desaire
el ser fino à toda costa.
Yà en mi casa estais, y assi
solo tratamos aora
de agradaros, y serviros,
pues sois dueño de ella toda:
Divierte á Leonor, hermana.
Ana. Celia? *Celia.* Qué mandas, señora?
Ana. Di à Clori, y Laura, que canten:
y tu, pues yà será hora *ap.*
de lo que tengo dispuesto;
porque mi industria engañosa
se logre, saca à Don Carlos
à aquella reja, de forma,
que nos mire, y que no todo,
lo que conferimos, oiga.
De este modo lograré,
el que la passion zelosa
empieze à entrar en su pecho:
que aunque los zelos blasonan,
de que avivan al amor,
es su operacion mui otra,
en quien se vé como Dama,
ò se mira como esposa:
pues en lo esposa desprecha,
lo que en la Dama enamorada
No vàs á decir, que canten?
Celia. Voi à decir ambas cosas.
Pedro. Mas con todo, Leonor bella,
dadme licencia, que rompa
las leyes de mi silencio
con mis quexas amorosas,
que no sienta los cordeles
quien el dolor no pregona.
Qué defecto en mi amor visteis,
que siempre tan desdeñosa
me tratasteis? Era ofensa
mi adoracion decorosa?
Y si amaros fue delito,
como otro la dicha goza,
é igualandonos la culpa,
la pena no nos conforma?
Como, si es ley el desden
en vuestra beldad, forzosa
en mi la ley se executa,
y en el otro se derogà?
Qué tuvo para con vos
su passion de mas airosa,
de mas bien vista su pena,
que siendo una misma cosa,
en mi os pareciò culpable,
y en el otro meritoria?
Si èl os pareciò mas digno,
no supliera en mi persona
lo que de Galàn me falta,
lo que de amante me sobra?
Mas sin duda, mi fineza
es quien el premio me estorva,
que es quien la merece menos,
quien siempre la dicha logra:
mas fuyo os he de adorar
eternamente, què importa,
que vos me negueis el premio?
Pues es fuerza, que conozca,
que me concedeis de fino
lo que os negais de piadosa.
Leon. Permitid, señor Don Pedro,
yà que me haceis tantas honras,
que os suplique, por quien sois,
me hagais la mayor de todas,
y sea, que yà, que vèis,
que la fortuna me postra,
no apureis mas mi dolor,
pues me basta à mi por soga
el cordel de mi verguenza,
y el peso de mis congoxas.
Y puesto, que en el estado
que veis, me tienen mis cosas,
tratarme de vuestro amor,

es una acciòn tàn impropria,
que ni es bien decirlo vos,
ni justo que yo lo oiga,
os suplico, que calleis,
y si es venganza, que toma
vuestro amor de mi desdèn,
elegidla de otra forma,
que para que estèis vengado,
ày en mi penas que sobran.
Hablan à parte, y salen à una rexa Don Carlos, Celia, y Castaño.
Celia. Hasta aquì podeis salir,
que aunque mandò mi señora,
que os retirarais, yo quiero
haceros esta lisonja,
de que desde aquesta rexa
oigais una primorosa
musica, que à cierta Dama,
á quien mi señor adora,
ha dispuesto: aqui os quedad.
Cast. Oiga usted. *Celia.* No puedo ahora.
Vàse, y sale por el otro lado.
Cast. Fuese, y cerròme la puerta,
y dexòme como Monjas
en rexa, y solo nos falta
una escucha, que nos oiga.
Llega, y mira.
Pero, señor, vive Dios,
que es cosa mui pegajosa
tu locura, pues á mi
se me ha pegado. *Carl.* En qué forma?
Cast. En que escucho los cencerros,
y aun los cuernos se me antojan
de los bueyes, que perdimos.
Llega Don Carlos.
Carl. Qué miro! amor me socorra!
Leonor, Doña Ana, y Don Pedro
son, vès como no fuè cosa
de ilusion, el que aqui estaba?
Cast. Y de que estè, no te enojas?
Carl. No, hasta saber como vino:
que si yo en la casa propria
estoi, sin estár culpado,
como quieres, que sesponga,
culpa en Leonor? Antes juzgo,
que la fortuna piadosa
la conduxo donde estoi.
Cast. Mui reposado enamoras,
pues no sueles ser tan cuerdo:
mas si hallando golpe en bola
la ocasion, el tal Don Pedro
la cogiesse por la cola,
estariamos mui buenos!
Carl. Calla, Castaño, la boca,
que es mui baxo, quien sin causa
de la Dama à quien adora,
le dá à entender, que le ofende,
pues en su aprehension zelosa,
què mucho, que ella le agravie,
quando él à si se deshonra.
Mas escucha, que yà templan.
Ana. Cantad pues. *Cel.* Vaya de Solfa.
Musica. Qual es la pena mas grave,
que en las penas de amor cabe?
Voz 1. El carecer del favor
serà la pena mayor,
puesto, que es el mayor mal.
Cor. 1. No es tal. *Voz* 1. Si es tal.
Cor. 2. Pues qual es?
Voz 2. Son los desvelos,
á que ocasionan los zelos,
que es un dolor sin igual.
Cor. 2. No es tal. *Voz* 2. Si es tal.
Cor. 1. Pues qual es?
Voz 3. Es la paciencia,
á que ocasiona la ausencia,
que es un letargo mortal.
Cor. 1. No es tal. *Voz* 3. Si es tal.
Cor. 2. Pues qual es? *Voz* 4. El cuidado
con que se goza lo amado,
que nunca es dicha cabal.
Cor. 2. No es tal. *Voz* 4. Si es tal.
Cor. 1. Pues qual es?
Voz 5. Mayor se infiere,
no gozar á quien me quiere,
quando es el amor igual.
Cor. 1. No es tal. *Voz* 1. Si es tal.
Cor. 2. Tu, que ahora has respondido,
conozco, que solo has sido
quien las penas de amor sabe.
Cor. 1. Qual es la pena mas grave,
que en las penas de amor cabe?
Pedro. Leonor, la primera
de las que han cantado aquì,
es mas fuerte para mi;
pues si bien se considera,
es la pena mas severa,
que puede dàr el amor,
la carencia del favor,
que es su termino fatal.
Leon. No es tal. *Pedr.* Si es tal.
Ana. Yo, hermano, de otra opinion
soi, pues si se llega à vér,
el mayor mal viene á ser
una zelosa pasion;
pues fuera de la razon,

de que del bien se carece,
con la invidia se padece
otra pena mas mortal.
Leon. No es tal. *Ana.* Si es tal.
Leon. Aunque se halla mi sentido
para nada, he imaginado,
que el careeer de lo amado
en amor correspondido:
pues con juzgarse querido,
quando del bien se carece,
el anfia à gozarlo crece,
y con ella crece el mal.
Ana. No es tal. *Leon.* Si es tal.
Carl. Ay, Castaño, yo dixera,
que de amor en los desvelos
son el mayor mal los zelos,
si à tenerlos me atreviera;
mas pues quiere Amor, que muera,
muera de solo temerlos,
sin llegar à padecerlos,
pues este es sobrado mal.
Cast. No es tal. *Carl.* Si es tal.
Cast. Señor, el mayor pesar,
con que el Amor nos baldona,
es, querer una fregona,
y no tener, que la dàr;
pues si llego à enamorar,
corrido, y confuso quedo;
pues conseguirlo no puedo,
por la falta de caudal.
Music. No es tal. *Cast.* Si es tal.
Celia. El dolor, mas importuno,
que dà Amor en sus ensayos
es tener once lacayos,
sin regalarme ninguno,
y tener perpetuo ayuno,
quando estàr harta debiera,
esperando costurera
los alivios del dedal.
Music. No es tal. *Celia.* Si es tal.
Ana. Leonor, sino te diverte
la musica, al jardin vamos,
quizà tu fatiga en èl
se aliviarà. *Leon.* Qué descanso
puede tener la que solo
tiene por alivio el llanto?
Pedr. Vamos, divino imposible.
Ana. Haz, Celia, lo que he mandado,
que yo te mando un vestido,
si se nos logra el engaño.
Vanse Don Pedro, Doña Ana, y Doña Leonor.
Celia. Esso si es mandar con modo,
aunque de esto de: yo te mando,
quando los amos lo dicen,
no viene à hacer mucho al caso,
pues estàn siempre tan hechos,
que si acaso mandan algo,
para dàr luego se excusan,
y dicen à los criados,
que lo que mandaron, no
fué manda, sino mandato.
Pero vaya de tramoya;
yo llego, y la puerta abro,
que puesto que yà Don Juan,
que era mi mayor cuidado,
con la llave, que le di,
estuvo tan avisado,
que sin que yo lo sacasse,
se saliò passo entre passo
por la puerta del jardin,
y mi señora ha tragado,
que fuè otra de las criadas,
quien le diò entrada en su quarto.
Gracias à mi hypocresìa,
y à unos juramentos falsos,
que sobre el caso me echè
con tanto desembarazo,
que ella quedò tan segura,
que aora me ha encomendado,
lo que allà dirà el enredo,
yo llego: señor Don Carlos?
Carl. Qué quieres, Celia? Ay de mì!
Celia. A ver, si haveis escuchado
la musica, vine. *Carl.* Sì,
y te estimo el agasajo.
Mas dime, Celia, à què vino
aquella Dama, que ha estado
con Doña Ana, y con Don Pedro?
Celia. Yà picò el pez, largo el trapo.
Aquella Dama, señor,
mas yà no puedo contarlo,
si primero no me dais
la palabra de callarlo.
Carl. Yo te la doi: à què vino?
Celia. Temo, señor, que es pecado
descubrir vidas agenas.
Mas supuesto, que tu has dado,
en que lo quieres saber,
y yo en que no he de contarlo,
vaya, mas sin que lo sepas;
y sabe, que aquel milagro
de belleza, es una Dama,
à quien adòra mi amo,
y à noche, yo no sè como,
ni como no, entrò en su quarto,

èl

él la enamorà, y regala,
con que fin, yo no lo alcanzo,
ni yo en conciencia pudiera
afirmarte, que ello es malo,
que puede ser, que la quiera
para ser Fraile Descalzo.
Y perdona, que no puedo
decirlo que has preguntado,
que estas cosas, mejor es,
que las sepas de otros labios. *vase.*

Carl. Castaño, no has oido aqueſto?
Cierta es mi muerte, y mi agravio.

Cast. Pues si ella no nos lo ha dicho,
como puedo yo afirmarlo?

Carl. Cielos, qué es esto que escuchos?
es ilusion, es encanto
lo que ha passado por mi?
Quien soi yo? Donde me hallo?
No soi yo quien de Leonor
la beldad idolatrando,
la solicité tan fino,
la serví tan recatado,
que en premio de mis finezas,
conseguí favores tantos,
y por ultimo, seguro
de alcanzar su blanco mano,
y de ser solo el dichoso
entre tantos desdichados?
No saliò à noche conmigo,
su casa, y Padre dexando,
reduciendo á mi la dicha,
que solicitaban tantos?
No la llevò la Justicia?
Pues como (ay de mi!) la hallo
tan sossegada en la casa
de Don Pedro de Arellano,
que amante la solicita?
yo: mas como no abraso
antes mis agravios, que
pronunciar yo mis agravios?
Ilas, Cielos, Leonor no pudo
venir por alguno acaso
esta casa, sin tener
parte de lo que ha passado,
es prevenirlo no pudo?
que Don Pedro, llevado
de la ocasion de tener
en su poder el milagro
de la perfeccion, pretenda,
mo mozo, y alentado,
grar la ocasion felice,
e la fortuna le ha dado,
que Leonor corresponda
à sus intentos ossados?
Bien puede ser, que assi sea:
mas cumplo yo con lo honrado,
consintiendo, que à mi Dama
la festeje mi contrario,
y que con tanto lugar,
como tenerla à su lado,
la enamore, y solicite,
y que aya de ser tan baxo
yo, que lo mire, y lo sepa,
y no intente remediarlo?
Esso no, viven los Cielos.
Sigueme, vàmos, Castaño,
y saquemos á Leonor
à pesar de todos quantos
la quisieren defender.

Cast. Señor, estàs dado al Diablo?
No vès, que ay en esta casa
una tropa de Lacayos,
que sin que nadie lo sepa,
nos darán un sepan quantos,
y andarán descomedidos,
por andar mui bien criados?

Carl. Cobarde, aquesso me dices?
Aunque vibre el Cielo rayos,
aunque iras el Cielo esgrima,
y el abysmo aborte espantos,
me la tengo de llevar.

Cast. Aora sus, si ha de ser, vamos,
y luego de aqui á la horca,
que sea el segundo passo.

Salen Don Rodrigo, y Don Juan.

Rodr. D. Juan, pues vos sois mi amigo,
reducille à la razon,
pues por aqueſta ocasion
os quise traer conmigo:
que pues vos sois el testigo,
del daño, que me causò,
quando à Leonor me llevò,
podrèis con desembarazo
hablar en aqueſte caso
con mas llaneza, que yo.
Yà de todo os he informado,
y en un caso tan severo,
siempre lo trata el tercero
mejor, que no el agraviado:
que el que es noble, y nacìo honrado,
quando se le representa
la afrenta, por mas que sienta,
le impide, aunque esse es el medio,
la verguenza del remedio,
el remedio de la afrenta.

Juan. Señor Don Rodrigo, yo,

por la ley de Caballero,
os prometo reducir
à vuestro gusto á Don Pedro,
à que èl, juzgo, que està llano,
porque tampoco no quiero
vender por fineza mia
à lo que es merito vuestro.
Y pues, porque no se niegue,
no le avisamos, entremos
á la sala; mas què miro?
Aqui Don Carlos de Olmedo,
con quien anoche reñi?
Ha ingrata Doña Ana! ha fiero
basilisco! *Sale Celia.*

Celia. Jesu-Christo!
Don Juan de Vargas, y un viejo,
señor, y te han visto yá.

Carl. No importa, que nada temo.

Rodr. Aqui Don Carlos està,
y para lo que traemos,
que tratar, grande embarazo
serà. *Cast.* Señor, reza el Credo,
porque essos pienso, que vienen
para dàrnos pan de perro:
pues sin duda, que yá saben,
que fuisteis, quien á Don Diego
hirió, y se llevò à Leonor.

Carl. No importa, yá estoi resuelto
à quanto me sucediere.

Pedr. Mejor es llegar, yo llego.
Don Carlos, Don Juan, y yo
cierto negocio traemos,
que precissamente aora
se ha de tratar à Don Pedros
y assi, si no es embarazo
à lo que venis, os ruego,
nos déis lugar, perdonando
el estorvo, que los viejos
con los mozos, y mas quando
son tan bizarros, y atentos
como vos, esta licencia
nos tomamos. *Carl.* Vive el Cielo, ap.
que aun ignora Don Rodrigo,
que soi de su agravio el dueño!

Juan. No sè, vive el Cielo, como
viendo à Don Carlos, contengo
la locura que me incita!

Carl. Don Carlos pues el empeño
mirais, en que està mi ama,
si llega su hermano à véros,
que os suspendais os suplico.

Carl. Tiene razon, vive el Cielo,
que si aqui me vé su hermano,
la vida à Doña Ana arriesgo,
y haviendome ella amparado,
es infamia; mas què puedo
hacer yo en aqueste caso?
Ello no ay otro remedio;
ocultome, que el honor
de Doña Ana es lo primero,
y despues saldrè á vengar
mis agravios, y mis zelos.

Cel. Señor, por Dios, que te escondas,
antes que salga Don Pedro.

Carl. Señor Don Rodrigo, yo
estoi (perdonad si os tengo
verguenza, que vuestras canas
dignas son de este respecto)
sin que Don Pedro lo sepa,
en su casa, y assi os ruego,
que me dexeis ocultar
antes que èl salga; que el riesgo
que un hombre puede correr,
me obliga. *Juan.* Qué esto consiento!
què mas claro ha de decir,
que aquel basilisco fiero
de Doña Ana aqui le trae?
O pese à mi atrevimiento,
que no le quito la vida!
Pero ajustar el empeño
es antes de Don Rodrigo,
pues le dì palabra de ello,
que despues yo volverè,
puesto, que la llave tengo
del Jardin, y tomaré
la venganza, que desco.

Rodr. Don Carlos, nada me admira;
mozo he sido, aunque soi viejo,
vos sois mozo, y es preciso,
que déis sus frutos al tiempo;
y supuesto, que decis,
que es preciso el esconderos,
haced vos lo que convenga,
que yo la causa no inquiero,
de cosas, que no me tocan.

Carl. Pues à Dios. *Rodr.* Guardeos el Cielo.

Cel. Vamos aprissa; à Dios gracias,
que se ha excusado este aprieto:
y vos, señor, esperad
mientras aviso á mi dueño.

Carl. Un Etna llevo en el alma.

Juan. Un Volcan queda en mi pecho.
Vanse Don Carlos, Celia, y Castaño.

Rodr. Véis aqui como es el Mundo,
á mi me agravia Don Pedro,
Don Carlos le agravia á èl,

y no

y no faltarà un tercero
tambien, que agravie à Don Carlos,
y es, que lo permite el Cielo
en castigo de las culpas,
y dispone, que paguemos
con males, que recibimos,
los males, que havemos hecho.
Juan. Estoi tan fuera de mi,
de haver visto manifiesto
mi agravio, que no sè como
he de sosiegar el pecho,
para hablar en el negocio,
de que he de ser medianero;
que quien ignora los suyos,
mal hablarà en los agenos.
Sale Don Carlos à la reza.
Carl. Yà, que fuè fuerza ocultarme
por el debido respecto
de Doña Ana, como à quien
el amparo, y vida debo,
desde aqui quiero escuchar,
pues sin ser yo visto, puedo,
à què vino Don Rodrigo,
que entre mil dudas el pecho,
Astrologo de mis males,
me prognostica los riesgos.
Sale Don Pedro.
Pedr. Señor Don Rodrigo, vos
en mi casa? Mucho debo
à la ocasion, que aqui os trae,
pues que por ella merezco,
que vos me hagais tantas honras.
Rodr. Yo las recibo, Don Pedro,
de vos, y ved si es verdad,
pues à vuestra casa vengo
por la honra, que me falta.
Pedr. Don Juan, amigo, no es nuevo,
el que vos honreis mi casa:
tomad entrambos asiento,
y decid, como venis?
Juan. Yo vengo al servicio vuestro:
y pues à lo que venimos
dilacion no admite, empiezo:
Don Pedro, vos no ignorais,
como tan gran Caballero,
las muchas obligaciones,
que teneis de parecerlo;
esto supuesto el señor
Don Rodrigo, tiene un duelo
con vos. *Pedr.* Conmigo, Don Juan?
Holgarème de saberlo.
Valgame Dios! Què serà?
Rodr. Don Pedro, ved, que no es tiempo
este, de haceros de nuevas,
y si acaso decis esto
por la cortès atencion,
que debeis à mi respecto,
yo estimo la cortesia,
y en la atencion os dispenso.
Vos, amante de Leonor,
la solicitasteis ciego,
pudiendo haveros valido
de mi: con indignos medios
la sacasteis de mi casa,
cosa, que:- pero no quiero
reñir aora el delito,
que yà no tiene remedio,
que quando os busco piadoso,
no es bien reñiros severo:
y como lo mas se emiende,
yo os perdonarè lo menos.
Supuesto esto, yà sabeis
vos, que no ay sangre en Toledo,
que pueda exceder la mia;
y siendo todo esto cierto,
què dificultad podeis
hallar, para ser mi yerno?
Y si es falta el estàr pobre,
y vos rico, fuera bueno
responder esso, si yo
os tratàra el casamiento
con Leonor; mas pues vos fuisteis
el que la eligiò primero,
y os pusisteis en estado,
que ha de ser preciso hacerlo,
no he tenido yo la culpa
de lo que fué arrojo vuestro.
Yo sé, que està en vuestra casa,
y sabiendolo, no puedo
sufrir, que està en ella, sin que
le dès de esposo al momento
la mano. *Pedr.* Valgame Dios!
què puedo en tan grande empeño
responder à Don Rodrigo?
Pues, si que la tengo niego,
es facil, que él lo averigue:
y si la verdad confiesso
de que la sacò Don Carlos,
se le darà à èl, y yo pierdo,
si pierdo à Leonor, la vida.
Pues si el casarme concedo,
puede ser, que me desaire
Leonor: quien hallàra un medio
con que poder dilatarlo!
Juan. De qué amigo estàis suspenso?
Quando la proposicion

resulta en decoro vuestro,
quando el señor Don Rodrigo,
tan reportado, y tan cuerdo
os convida con la dicha
de haceros felice dueño
de la beldad de Leonor?

Pedr. Lo primero, que protesto,
señor Don Rodrigo, es que
tanto la beldad venero
de Leonor, que puesto, que
sabeis yà mis galanteos,
quiero, que esteis persuadido,
que nunca pudo mi pecho
mirarla con otros ojos,
ni hablarla con otro intento,
que el de ser feliz, con ser
su esposo: y esto supuesto,
sabed, que Leonor, à noche
supo (aun à fingir no acierto!)
que estaba mala mi hermana,
à quien con cariño tierno
estima, y vino à mi casa
à vérla solo, creyendo,
que vos os tardarais mas
con la diversion del juego:
hizose algo tarde, y como
temiò el que huviesseis yà vuelto,
como sin licencia vino,
despachamos à saberlo
un criado de los mios,
y aqueste volviò, diciendo:
que yà estabais en casa,
y que haviais echado menos
à Leonor, por cuya causa
haciendo justos extremos
la buscabais ofendido:
ella temerosa, oyendo
aqueste, volver no quiso.
Este es en suma el sucesso,
que ni yo faltè à Leonor,
ni pudiera, pretendiendo
para esposa su beldad,
proceder tan desatento,
que para mirarme en èl,
manchára antes el espejo.
Y para que no juzgueis,
que esta es excusa, que invento
por no venir en casarme,
mi fè, y palabra os empeño
de ser su esposo al instante,
como Leonor venga en ello,
y en esto conocereis,
que no tengo impedimento
para dexar de ser suyo,
mas de que no la merezco.

Carl. No escuchas esto, Castaño?
La vida, y el juicio pierdo.

Cast. La vida es la novedad,
que lo del juicio, no es nuevo.

Rodr. Don Pedro, à lo que haveis dicho
hacer replica no quiero,
sobre si pudo, ó no, ser,
como decis, el sucesso:
pero siendoles yà à todos
notorios vuestros festejos,
sabiendo, que Leonor falta,
y yo la busco, y sabiendo,
que la he hallado en vuestra casa,
nunca queda satisfecho
mi honor, si vos no os casais,
y en lo que me haveis propuesto,
de si Leonor querrà, ò no,
esse no es impedimento;
pues ella tener no puede
mas gusto, que mi precepto:
y assi llamadla, y veréis
quan presto lo ajusto. *Pedr.* Temo,
señor, que Leonor se assuste,
y assi os suplico, dèis tiempo
de que antes se lo proponga
mi hermana; porque supuesto,
que yo estoi llano à casarme,
y que por dicha lo tengo,
qué importa, que se difiera
de aqui à mañana, que es tiempo
en que les puedo avisar
à mis amigos, y deudos,
porque assistan à mis bodas,
y tambien porque llevemos
à Leonor à vuestra casa,
donde se haga el casamiento?

Rodr. Bien decis: pero sabed,
que yà quedamos en esso,
y que es Leonor vuestra esposa.

Pedr. Dicha mia es el saberlo.

Rodr. Pues hijo, à Dios: que tambien
hacer de mi parte quiero
las prevenciones. *Pedr.* Señor,
vamos os irè sirviendo.

Rodr. No ha de ser, y assi, quedaos,
que haveis menester el tiempo.

Pedr. Yo tengo de acompañaros.

Rodr. No harèis tal. *Pedr.* Pues và obedezco.

Juan. Don Pedro, quedad con Dios.

Vanse Don Rodrigo, y Don Juan.

Pedr. Id con Dios, Don Juan: Yo quedo

tan confuso, que no sè,
si es pesar, ò si es contento,
si es fortuna, ó es desaire
lo que me està sucediendo.
Don Rodrigo con Leonor
me ruega, yo á Leonor tengo:
el caso està en tal estado,
que yo excusarme no puedo
de casarme; solamente
es á Leonor á quien temo,
no sea, que lo resista;
mas puede ser, que ella viendo
el estado de las cosas,
y de su Padre el precepto,
venga en ser mia: yo voi.
Amor, ablanda su pecho. *vase.*

Sale Don Carlos, y Castaño.

Carlos. No debo de estàr en mi,
Castaño, pues no estoi muerto.
Don Rodrigo (ay de mi!) juzga,
que á Leonor sacò Don Pedro,
y se la viene á ofrecer,
y èl mui falso, y placentero,
viene á casarse con ella,
sin vér el impedimento
de que se salió con otro.
Cast. Què quieres? El tal sugeto
es marido convenible,
y no repara en pucheros
El viò volando esta Garza
y quiso matarla al vuelo;
con que si èl yá la cazò,
yà para ti *Volaverunt.*
Carl. Yo estoi tan sin mi, Castaño,
que aun á discurrir no acierto
lo que harè en aqueste caso.
Cast. Yo te daré un buen remedio
para que quedes vengado.
Doña Ana es rica, y yo pienso,
que rebienta por ser novia,
enamorala, y con esso
te vengas de quatro, y ocho,
que dexas á aqueste necio
mucho peor, que endiablado,
encuñado *in æternum.*
Carl. Por cierto, gentil venganza!
Cast. Mal te parece el consejo?
Tu no debes de saber
lo que es un cuñado, un suegro,
una madrastra, una tia,
un Escribano, un ventero,
una mula de alquiler,
ni un Albacèa, que piensa,
que del Infierno el mejor,
y mas bien cobrado censo,
no llegan á su zapato.
Carl. Ay de mi infeliz! Qué puedo
hacer en aqueste caso?
Ay Leonor! si yo te pierdo,
pierda la vida tambien.
Cast. No pierdas, ni aun un cabello,
sino vamos á buscarla,
que en el Tribunal Supremo
de su gusto, quizàs se
revocarà este decreto.
Carl. Y si la fuerza su Padre?
Cast. Què es forzarla? Pues el viejo
està yà para Tarquino?
Vamos á buscarla luego,
que como ella diga nones,
no harà pares con Don Pedro.
Carl. Bien dices, Castaño, vamos.
Cast. Vamos, y dexa lamentos,
que se alarga la jornada,
si aqui mas nos detenemos.

JORNADA TERCERA.

Salen Celia, y Doña Leonor.

Leon. Celia, yo me he de matar,
si tu salir no me dexas
de esta casa, ò de este encanto.
Celia. Reportate, Leonor bella,
y mira por tu opinion.
Leon. Què opinion quieres, que tenga,
Celia, quien de oir acaba
unas tan infaustas nuevas,
como que quiere mi Padre,
porque con engaño piensa,
que Don Pedro me sacò,
que yo (ay Dios!) su esposa sea.
Y esto cae sobre haver
antes dichome tu mesma,
que Carlos (ha falso amante!)
á Doña Ana galantea,
y que con ella pretende
casarse, que es quien pudiera,
como mi esposo, librarme
del rigor de mi violencia.
Con que estando en este estado,
no les quedan á mis penas,
ni asylo, que las socorra,
ni amparo, que las defienda.
Celia. Verdad es, que se lo dixe,
y á Don Carlos con la mesma
franqueza tengo confuso;

porque

porque mi amà me ordena,
que yo despeche á Leonor,
para que á su hermano quiera,
y ella se quede con Carlos:
y yo viendola resuelta,
por la manda del vestido
ando haciendo estas quimeras.
Pues, señora, si conoces,
que ingrato Carlos te dexa,
y mi señor te idolatra,
y que tu padre desea
hacerte su esposa, y que
està el caso de manera,
que si dexas de casarte
pierdes honra, y conveniencia;
no es mejor pensarlo bien,
y resolverte discreta
á lograr aquesta boda,
que es lastima, que se pierda.
Y hallaràs, si lo executas,
mas de tres mil congruencias;
pues sueldas con esto solo
de tu credito la quiebra,
obedeces à tu Padre,
dàs gusto à tu parentela,
premias à quien te idolatra,
y de Don Carlos te vengas.

Leon. Què dices, Celia? primero,
que yo de Don Pedro sea,
veràs de su eterno Alcazar
fugitivas las Estrellas:
primero romperá el Mar
la no violada obediencia,
que á sus desbocadas olas
imponen freno de arena:
primero aquesse fogoso
corazon de las Espheras
perturbarà el orden, con que
el cuerpo del Orbe alienta:
primero trocando el orden,
que guarda naturaleza,
congelará el fuego copos,
brotará el yelo centellas:
primero, que yo de Carlos,
aunque ingrato me desprecia,
dexe de ser, de mi vida
serè verdugo yo mesma:
primero, que yo de amarle
dexe. *Celia.* Los primeros dexa,
y vamos á lo segundo:
que pues estás tan resuelta,
no te quiero aconsejar,
sino saber lo que intentas.

Leon. Intento, amiga, que tu,
pues te he fiado mis penas,
me dés lugar para irme
de aqui, porque quando vuelva
mi Padre, aqui no me halle,
y me haga casar por fuerza:
que yo me irè desde aqui
à buscar en una Celda
un rincon, que me sepulte,
donde llorar mis tragedias,
y donde sentir mis males,
lo que de vida me resta,
que quizás alli escondida,
no sabrà de mi mi Estrella.

Celia. Sì; pero sabrá de mi
la mia, y por darte puerta,
vendrà à estrellarse conmigo
mi señor quando lo sepa,
y seré yo la estrellada,
por no ser tu la estrellera.

Leon. Amiga, haz esto por mi,
y serè tu esclava eterna,
por ser la primera cosa,
que te pido.

Celia. Aunque lo sea,
que à la primera, que haga,
pagarè con las Setenas.

Leon. Pues, vive el Cielo, enemiga,
que si salir no me dexas,
he de matarte, y matarme.

Celia. Chispas, y qué rayos echa!
Mas què fuera, JESVS mio,
que aqui conmigo embistiera?
Qué haré? Pues si no la dexo
ir, y à ser señora llega
de casa, quien duda, que
le tengo de pagar esta:
y si la dexo salir,
con mi amo avrà la mesma
dificultad: Aora bien,
mejor serà entretenerla,
y avisar à mi señor,
de lo que su Dama intenta,
que sabiendolo, es preciso,
que salga él à detenerla,
y yo quedo bien con ambos;
pues con esta estratagema
ella no queda ofendida,
y èl obligado me queda.
Señora, si has dado en esso,
y en hacerlo tan resuelta
estàs, ve á ponerte el manto,
que yo guardarè la puerta.

Leon. La vida, Celia, me has d
Celia. Soi de corazon mui tiern
y no puedo vér llorar,
sin hacerme una manteca.

Leon. A ponerme el manto voi.

Vàse Leonor.

Celia. Anda, pues, y ven aprissa
que te espero: no haré tal,
sino cerrarè la puerta,
é irè á avisar á Marsilio,
que se le vá Melisendra.

Sale Don Juan.

Juan. Con la llave del Jardin,
que dexò en mi poder Celia,
para ir á lograr mis dichas,
quiero averiguar mis penas.
Qué mal dixe, averiguar,
pues á la que es evidencia,
no se puede llamar duda.
Pluguiera á Dios estuvieran
mis zelos, y mis agravios
en estado de sospechas!
Mas como me atrevo, quan
es contra mi honor mi ofe
sin ser cierta mi venganza,
hacer mi deshonra cierta?
Si solo basta à ofenderme
la presumpcion, como pien
mi honor, q̃ puede en mi ag
la duda ser evidência,
quando la evidencia mism
del agravio en la nobleza,
siendo certidumbre falsa
se hace duda verdadera;
que como al honor le agra
solamente la sospecha,
harà cierta su deshonra,
quien la verdad juzga in
Pues si es assi, como yo
imagino, que ay quien pu
ofenderme, si aun en dud
no consiento, que me of
Aqui oculto esperarè,
á que mi contrario venga
que quien, del estado en
està su correspondencia,
duda, que vendrà de noc
quien de dia sale, y entra
Yo quiero entrar à esper
honor mi esperanza alie

Sale Don Carlos, y Casta un emboltorio.

Carl. Por mas que he andad

o he podido dar con ella,
vengo desesperado.
.Pues, señor, de vér no echas,
ue están las puertas cerradas,
que á essotro quarto atraviessan
or el temor de Doña Ana,
é que su hermano te vea?
O porque á Leonor no atisbes,
para haceros por fuerza
asar, Doña Ana, y su hermano,
oy han cerrado entre puertas?
l. Castaño, yo estoi resuelto,
i que Don Rodrigo lepa,
ue soi quien sacò á su hija,
quien ser su esposo espera,
ue pues por pensar que fué
Don Pedro, darsela intenta,
ambien me la dará á mi,
uando la verdad entienda,
le que fuí quien la robò.
l. Famosamente lo pienfas:
ero como has de salir,
i Doña Ana es centinela,
ue no se duerme en las pajas?
l. Facil, Castaño, me fuera
l salir contra su gusto:
ue no estoi yo de manera,
que tenga lugar de ser
an comedidas mis penas.
iolo lo que me embaraza,
r á mi valor desalienta,
is el irme de su casa,
lexando á Leonor en ella,
londe á qualquier novedad
ueda importar mi presencia.
Y assi he pensado, que tu
álgas, pues aunque te vean,
ará ninguno él reparo
n ti, que en mi hacer pudieran:
r este papel, que yá escripto
raigo, con que le doi cuenta
Don Rodrigo, de todo,
e lleves. *Cast.* Ay, Santa Tecla!
ues como quieres que vaya?
r vès aqui que me pesca
n la calle la Justicia,
or complice en la tormenta
e la herida de Don Diego,
aunque tu el agressor seas,
orque te ayudè al ruido,
ago io solidum la ofensa.
l. Este es mi gusto, Castaño.
!. Si; mas no es mi conveniencia,
Carl. Vive el Cielo, que has de ir.
Cast. Señor, es mui buena cuenta,
por cumplir el juramento
de que él viva, que yo muera?
Carl. Aora burlas, Castaño?
Cast. Antes aora son veras.
Carl. Què es esto, infame, tu tratas
de apurarme la paciencia?
Vive Dios, que has de ir, ò aqui
te he de matar. *Cast.* Señor, suelta
que esso es mui executivo,
y en essotro ay contingencia,
dame el papel, que yo irè.
Carl. Tomalo, y mira, que vuelvas
aprissa, por el cuidado
en que estoi. *Cast.* Dame, licencia
señor, de contarte un quento,
que viene aqui como piedra
en el ojo de un Vicario,
que deben de ser canteras.
Salió un hombre á torear,
y á otro un caballo pidiò,
el qual, aunque lo sintiò,
no se lo pudo negar.
Salió, y el dueño al mirallo,
no pudiendolo sufrir,
le embiò un recaudo, á decir,
que le cuidasse el caballo,
porque valia un thesoro:
y el otro mui sossegado,
respondiò: Aquesse recaudo
no viene á mi, sino al Toro.
Tu eres assi aora, que
me remites á un passeo,
donde, aun que yo lo deseo,
no sé yo si volveré.
Y lo que me causa risa,
aun estando tan penoso,
es, que siendo tan dudoso,
me mandes, que venga aprissa.
Y assi yo aora te digo,
como el otro toreador,
que esse recaudo, señor,
le embies á Don Rodrigo.

Sale Celia.

Celia. Señor Don Carlos, mi ama
os suplica, vais á vèrla
al Jardin luego al instante,
que tiene cierta materia,
que tratar con vos, que importa.
Carl. Decid, que yá á obedecerla
voi. Has tu lo que he mandado.

Vanse Don Carlos, y Celia.

Cast. Yo bien no hacerlo quisiera,
si me valiera contigo
el hacer yo la deshecha.
Valgame Dios! con què traza
yo á Don Rodrigo le diera,
aqueste papel, sin que él,
ni alguno me conociera!
Quien fuera aqui Garatusa
de quien en las Indias cuentan,
que hacia muchos prodigios,
que yo, como nací en ellas,
le he sido siempre devoto,
como á Santo de mi tierra.
O tu! qualquiera que has sido,
ò tu! qualquiera que seas,
bien esgrimas abanillo,
ò bien arrastres coytera,
inspirame alguna traza,
que de Calderon parezca,
con que salir de este empeño:
pero tate, en mi conciencia,
que yá he topado el enredo.
Leonor me dió unas polleras,
y unas joyas, que traxesse,
quando quiso ser Elena
de este Paris boqui rubio,
y las tengo aqui bien cerca,
que me han servido de camas:
pues si yo me visto de ellas
avrá en Toledo tapada,
que á mi garbo se parezca?
Pues aora bien, yo las saco:
vayan estos trapos fuera.
Quitase capa, sombrero, y espadas
Lo primero, aprisionar
me conviene la melena,
porque quitará mil vidas,
si le doi tantica suelta.
Con este paño pretendo
abrigarme la mollera,
si como quiero la pongo,
será gloria vér mi pena.
Aora entran las basquiñas,
JESVS, y que rica tela!
No ay duda, que me estè bien;
porque como soi morena,
me está del Cielo lo azul.
Y esto, qué es? Joyas son estas,
no me las quiero poner,
que aora voi de revuelta.
Un serenero he topado
en aquesta faltriquera,
tambien me le he de plantar,
cubren

cubrame esta pechuguera.
El solimàn me hace falta,
pluguiesse á Dios, y le huviera,
que una manica de gato,
sin duda me la pusiera:
pero no, que es un ingrato,
y luego en cara me diera.
La color? No me hace al caso,
que en este empeño, de fuerza,
me han de salir mil colores,
por ser Dama de verguenza.
Què les parece, señoras,
este encaxe de Vallena?
Ni puesta con Sacristanes
pudiera estàr mas bien puesta.
Es cierto, que estoi hermosa,
Dios me guarde, que estoi bella.
Qualquier cosa me està bien,
porque el molde es rara pieza.
Quieró acabar de alinarme,
que aun no estoi Dama perfecta.
Los guantes, aquesto sì;
porque las manos no vean,
que han de ser las de Jacob,
con que à Esaù me parezca.
El manto lo vale todo,
echomele en la cabeza.
Valgame Dios! quanto encubre
esta telilla de seda,
que ni ay fesso que assi guarde,
ni muro que assi defienda,
ni ladron, que tanto encubra,
ni page, que tanto mienta,
ni gitano, que assi engañe,
ni logrero, que assi venda.
Un trassumpto el abanillo
es de mi garvo, y belleza:
pero si me dà tanto aire,
què mucho à mi se parezca?
Dama avrà en el Auditorio,
que diga à su compañera:
Mariquita, aquesse bobo
al tapado representa.
Pues atencion, mis señoras,
que es passo de la Comedia,
no piensen que son embustes
fraguados acá en mi idéa,
que yo no quiero engañarlas,
ni menos à Vuexcelencia.
Ya estoi armado, y quien duda,
que en el punto que me vean,
me sigan quatro mil lindos,
de aquestos que galantean
á salga lo que saliere,
y que à bulto se amartelan,
no de la belleza, que es,
fino de lo que ellos piensan?
Vaya, pues, de Damería,
menudo el passo, derecha
la estatura, airoso el brio,
inclinada la cabeza
un si es, no es, al un lado,
la mano en el manto embuelta
con el un ojo recluso,
y con el otro de fuera:
y vamos yà, que encerrada
se malogra mi belleza.
Temor llevo de que alguno
me enamore.

Và à salir, y encuentra à D. Pedro.

Pedro. Leonor bella,
vos con manto, y á estas horas?
O, què bien me dixo Celia, *ap.*
de q̃ irse á un Convento quiere!
á donde vais con tal prissa?

Cast. Vive Dios, que por Leonor *ap.*
me tiene, yo la he hecho buena,
si el me quiere descubrir.

Ped. De qué estàs, Leonor, suspensa?
A donde vàs, Leonor mia?

Cast. Oiga lo que Leonorèa? *ap.*
Mas, pues, por Leonor me marco
yo quiero fingir ser ella,
que quizás atiplando el habla,
no me entenderà la letra.

Ped. Por què no me hablas, señora?
Aun no os merece respuesta
mi amor? Por què de mi casa
os quereis ir? Es ofensa
el adoraros tan fino,
el amaros tan de veras,
que sabiendo, que à otro amais,
està mi atencion tan cierta
de vuestras obligaciones,
vuestro honor, y vuestras prèdas,
que á casarme determino,
sin que ningun riesgo tema?
Que en vuestra capacidad
bien sè que tendrà mas fuerza,
para mirar por vos misma,
la obligacion, que la Estrella.
Es posible, que no os mueve
mi afecto, ni mi nobleza,
mi hacienda, ni mi persona,
à vèrme menos severa?
Tan indigno soi, señora?
Y del caso, que lo sea,
no me darán algun garvo
la gala de mis finezas?
No es mejor para marido,
si lo considerais cuerda,
quien no galàn os adora,
que quien galàn os desprecia?

Cast. Gran cola es el ser rogada!
yà no me admiro, que tean
tan soberbias las mugeres;
porque no ay que ensoberbe
cosa como el ser rogadas.
Aòra bien, de vuelta, y med
he de poner á este tonto.
Don Pedro, negar quisiera
la causa porque me voi:
pero yà decirla es fuerza;
yo me voi, porque me mata
de hambre aqui vuestra mise
porque vos sois un cuitado,
vuestra hermana es una sueg
las criadas unas tias,
los criados unos bestias:
y yo de aquesto enfadada,
en casa una Pastelera
á merendar garapiña
voi. *Ped.* Què palabras son es
y què estylo tan ageno *a*
del ingenio, y la belleza
de Doña Leonor! Señora,
mucho extraña mi fineza
otros dàr de mi familia
unas tan indignas quexas:
que si quereis desluc irme,
bien podeis de otra manéra,
y no con tales palabras,
que à vos misma mal os dex

Cast. Digo, q̃ me matan de hamb
es aquesto lengua Griega?

Pear. No es Griega, señora: per
no entiendo en vos essa leng

Cast. Pues fino entendeis assi,
entended de esta manera.

Quiere irse.

Pedr. Tened, que no haveis de ir
ni es bien, que yo lo consien
porque á vuestro Padre he di
que estàis aqui, y assi es fue
en qualquiera tiempo, darle
de vuestra persona cuenta.
Que quando vos no querais
casaros, haciendo entrega
de vos, quedaré bien puesto,
viend

viendo, que la resistencia
de casarse, de mi parte
no está, sino de la vuestra.
Cast. Don Pedro, vos sois un necio.
Y esta es yá mucha licencia
de querer vos impedir
á una muger de mis prendas,
que salga á matar su hambre.
Pedr. Posible es, Cielos, que aquestas
son palabras de Leonor? *ap.*
Vive Dios, que pienso, que ella
se finge necia, por vér,
si con esto me despecha,
y me dexo de casar.
Cielos, que así me aborrezca,
y que conociendo aquesto
esté mi pasion tan ciega,
que no pueda reducirse!
Bella Leonor, què aprovecha
el fingiros necia, quando
sé yo, que sois tan discreta!
pues antes, de enamorarme,
sirve mas la diligencia,
viendo el primor, y cordura
de saber fingiros necia.
Cast. Notable aprieto por Dios! *ap.*
yo pienso, que aquí me fuerza,
mejor es mudar de estylo,
para vér si así me dexa.
Don Pedro, yo soi muger,
que sé bien donde me aprieta
el zapato, pues yà he visto,
que dura vuestra fineza
á pesar de mis desaires,
yo quiero dàr una vuelta,
y mudarme al otro lado,
siendo aquesta noche mesma
vuestra esposa. *Pedr.* Què decis,
señora? *Cast.* Que serè vuestra,
como dos y dos son quatro.
Pedro. No lo digais tan apriessa,
no me mate la alegria,
yá que no pudo la pena.
Cast. Pues no, señor, no os murais
por amor de Dios, si quiera
hasta dexarme un muchacho,
para que herede la hacienda.
Pedr. Pues esso mirais, señora?
No sabeis, que es toda vuestra?
Cast. Valgame Dios, yo me entiendo,
bueno serà tener prendas.
Pedr. Ella serà dicha mia;
mas, señora, hablais de veras,
ò me entreteneis la vida?
Cast. Pues soi yo Faranduleta?
Palabra os doi de casarme,
si yà no es que por vos queda.
Pedr. Por mi? Esso decis, señora?
Cast. Què apostamos, que si llega
el caso, que queda por vos?
Pedr. No así agravies la fineza.
Cast. Pues dadme palabra aquí,
de que si os haceis á fuera,
no me haveis de hacer á mi
algun daño. *Pedr.* Què os la ofrezca,
què importa? supuesto, que
es imposible, que pueda
desistirse mi cariño.
Mas permitid, que merezca
de que quereis ser mi esposa,
vuestra hermosa mano en prendas.
Cast. Llegò el caso de Jacob, *ap.*
catadla aquí toda entera.
Pedr. Pues con guantes me la dais?
Cast. Sì, porque la tengo enferma.
Pedr. Pues què teneis en las manos?
Cast. Hicieronme mal en ellas
en una visita un dia,
y ni han bastado recetas
de hieles, ni xaboncillos,
para que á su albura vuelvan.
Dentro Don Juan.
Juan. Muere á mis manos, traidor.
D. Pedr. Oye, què voz es aquella?
Dentro Don Carlos.
Carl. Tu morirás á las mias,
pues buscas tu muerte en ellas.
Pedro. Vive Dios, que es en mi casa!
Cast. Yà suena la voz mas cerca.
Salen riñendo Don Carlos, Don Juan, y Doña Ana deteniendolos.
Ana. Caballeros, deteneos;
mas mi hermano: yo estoi muerta!
Cast. Mas si por mi se acuchillan
los que mi beldad festejan?
Pedr. En mi casa, y á estas horas
con tan grande desverguenza
acuchillarse dos hombres?
Mas yo vengarè esta ofensa
dandoles muerte, y mas quando
es Don Carlos quien pelea.
Ana. Quien pensára (ay infelice!)
que aquí mi hermano estuviera?
Carl. Don Pedro està aquí, y por èl

à mi nada se me diera:
pero se arriesga Doña Ana,
que es solo por quien me pesa.
Cast. Aquí ha sido la de Orán:
mas yo apagaré la vela,
quizás con esto tendré
lugar de tomar la puerta,
que es solo lo que me importa.
Apaga Castaño la vela, y riñen todos.
Pedr. Aunque ayais muerto la vela,
por libraros de mis iras,
poco importa, que aunque sea
à obscuras, sabré mataros.
Carlos. Famósa ocasion es esta,
de que yo libre á Doña Ana;
pues por ampararme atenta,
está arriesgada su vida.
Sale Doña Leonor con manto.
Leon. Ay Dios! aqui dexé à Celia,
y aora solo escucho espadas,
y voi pisando tinieblas.
Què será! Valgame el Cielo!
pero lo que fuere sea;
pues á mi, solo me importa
vér, si topo con la puerta.
Topa con Don Carlos.
Carl. Esta es sin duda Doña Ana.
Señora, venid apriesla,
y os sacaré de este riesgo.
Leon. Què es esto? Un hombre me lleva;
mas como de aqui me saque.
con qualquiéra voi contenta,
que si el me tiene por otra,
quando en la calle me vea,
podrá dexarme ir à mi,
y volver á socorrerla.
Ana. No tengo cuidado yo
de que sepa la pendencia
mi hermano, y mas quando he visto,
que es Don Carlos quien pelea,
y diré que es por Leonor.
Solamente me atormenta,
el que se arriesgue Don Carlos,
O, quien toparlo pudiera,
para volverlo à esconder!
Pedro. Quien mi honor agravia, muera.
Cast. Què aya yo perdido el tino,
y no tope con la puerta!
Mas aqui juzgo, que está,
JESUS! Què es esto? A'hacena,
en que me he hecho los hozicos,
y quebrado diez docenas
de vidros, y de redomas.
que invidiando mi belleza,
me han pegado redomazo.
Ana. Ruido he sentido en la puerta,
sin duda alguna se ván
Don Juan, porque no le vean,
y lo conozca mi hermano,
y yá dos solos pelean:
qual de ellos será Don Carlos?
Llega Doña Ana à Don Juan.
Carl. La puerta, sin duda, es esta,
vamos, señora, de aqui.
Vase Don Carlos con Doña Leonor.
Pedro. Morirás à mi violencia.
Ana. Mi hermano es aquel, y aquesse
sin duda es Carlos: apriesla,
señor, yo os ocultaré.
Juan. Esta es Doña Ana, è intenta
ocultarme de su hermano,
preciso es obedecerla.
Vase Doña Ana con Don Juan.
Pedr. Donde os ocultais, traidores?
Que mi espada no os encuentra?
Ola, traed una luz.
Sale Celia con luz.
Celia. Señor, qué voces son estas?
Pedr. Qué ha de ser! Pero què miro!
hallando abierta la puerta,
se fueron; mas si Leonor
(que sin duda entrò por ella
aqui Don Carlos) está
en casa, qué me dá pena?
Mas bien será aver guar
como entrò. Tu, Leonor, entra
á recogerte, que voi
á que aqui tu Padre venga,
porque quiero que esta noche
queden nuestras bodas hechas.
Cast. Tener hechas las narices,
es lo que aora quisiera.
Vase Castaño, y cierra Don Pedro la puerta.
Pedr. Encerrar quiero à Leonor,
por si acaso fue cautela,
haverme favorecido.
Yo la encierro por de fuera,
porque si acaso lo finge,
se haga la burla ella mesma.
Yo me voi à averiguar,
quien fuesse, el que por mis puertas
le diò entrada à mi enemigo;
y por què era la pendencia

con

Don Carlos, y el embozado:
y pues antes, que lo viera,
los viò mi hermana, y saliò
con ellos, saber es fuerza,
quando á reñir empezaron,
donde, ô como estaba ella.
Vase Don Pedro, y sale Don Rodrigo, y Hernando.
Rodr. Aquesto, Hernando, he sabido,
que Don Diego està herido,
y que lo hiriò, quien á Leonor llevaba,
quando en la calle estaba:
porque él la conociò, y quitarla quiso,
con que le fuè preciso
reñir, y la pendencia yà trabada,
el que à Leonor llevaba, una estocada
le diò, de que quedò casi difunto,
y luego al mismo punto
cargado hasta su casa lo llevaron,
donde luego què entraron,
en sì volviò Don Diego:
pero advirtiendo luego
en los que le llevaron apiadados,
conociò, de Don Pedro ser criados:
porque sin duda Hernando fué el llevalle,
por excusar el ruido de la calle.
Mira qué bien viene esto, que ha passado,
con lo que esta mañana me ha afirmado,
de que Leonor fuè solo à vèr su hermana,
y que yo me detenga hasta mañana,
para vèr si Leonor casarse quiere;
de donde bien se infiere,
que de no hacerlo trata,
y que con estas largas lo dilata;
mas yo vengo resuelto,
porque á esto à casa he vuelto,
à apretarle de suerte,
q̃ ha de casarse, ôde he de dar la muerte.
Hern. Harâs muì bien, señor, que la dolencia
de honor, se ha de curar con diligencia;
porque el que lo dilata neciamente,
viene à quedarse enfermo eternamente.
Sale Don Carlos con Doña Leonor tapada.
Carl. No teneis yà que temer,
Doña Ana hermosa, el peligro.
Leon. Cielo, que me traiga Carlos,
pensando (ha fiero enemigo!)
que soi Doña Ana? Què mas
claros busco los indicios
de que la quiere?
Carl. En què empeño *ap.*
me he puesto, Cielos divinos,
que por librar à Doña Ana,
dexo à Leonor al peligro?
A donde podrè llevarla,
para que pueda mi brio
volver luego por Leonor?
Pero àcia aqui un hombre miro:
quien vàs, *Pedr.* Es Don Carlos?
Carl. Yo soi.
Valgáme Dios! Don Rodrigo *ap.*
es: à quien podrè mejor
encomendar el asylo,
y el amparo de Doña Ana?
Que con su edad, y su juicio
la compondrà con su hermano
con decencia, y yo me quito
de aqueste embarazo, y vuelvo
à vér, si puedo atrevido
sacar mi Dama. Señor
Don Rodrigo, en un conflicto
estoi, y vos podeis solo
sacarme de èl. *Rodr.* En què os sirvo,
Don Carlos?
Carl. Aquesta Dama,
que traigo, señor, conmigo,
es la hermana de Don Pedro,
y en un lance fuè preciso
el salirse de su casa,
por correr su honor peligro.
Yo, yà vèis, no es decente
tenerla, y assi os suplico,
la tengais en vuestra casa,
mientras yo à otro empeño assisto.
Rodr. Don Carlos, yò la tendrè,
claro està, que no es bien visto
tenerla vos, y à su hermano
hablaré, si fois servido.
Carl. Harèisme mucho favor,
y assi yo me voi. *vase.*
Leon. Qué miro?
à mi Padre me ha entregado.
Rodr. Hernando, he discurrido,
pues voi à vér à Don Pedro,
y Carlos hizo lo mismo,
que él, sacandole à su hermana,
que yà por otros indicios
sabia yo, que la amaba,
valerme de este motivo,
tratando de que la case,
porque yà, como de hijo,
debo mirar por su honor,
y èl quizàs mas reducido,
viendo á peligro su honor,

querrà remediar el mio.
Hern. Bien has dicho, y me parece
buen modo de constreñirlo,
el no entregarle à su hermana,
hasta que él aya cumplido
con lo que te prometiò.
Rodr. Pues yo entro, venid conmigo,
señora, y nada temais
de riesgo, que yo me obligo
à sacaros bien de todo.
Leon. A casa de mi enemigo *ap.*
me vuelve à meter mi Padre,
y yà es preciso seguirlo,
pues descubrirme no puedo.
Rodr. Pero allì à Don Pedro miro:
Vos señor Don Hernando
os quedad en este sitio,
mientras hablo à vuestro hermano.
Leon. Cielos, vuestro influxo impio
mudad, ò dadme la muerte,
pues me serà mas benigno
un fin breve, aunque es atroz,
que un prolongado martyrio.
Rodr. Pues yo me quiero llegar.
Sale Don Pedro.
Pedro. Que saber no aya podido
mi enojo, quien en mi casa
le diò entrada à mi enemigo,
ni aya encontrado à mi hermana!
mas buscarla determinò
ácia el jardin, que quizàs,
temerosa del ruido,
se vino ácia aquesta quadra.
Yo voi: pero Don Rodrigo
està aquì: à buen tiempo viene;
pues que yà Leonor me ha dicho,
que gusta de ser mi esposa,
Seais, señor, bien venido,
que à no haver venido vos,
en aqueste instante mismo
havia yo de buscaros.
Rodr. La diligencia os estimo.
Sentemonos que tenemos
mucho que hablar. *Pedr.* Yà colijo, *ap.*
que à lo que podrà venir
resultarà en gusto mio.
Rodr. Bien avreis congeturado,
que lo que puede, Don Pedro,
à vuestra casa traerme,
es el honor: puesto tengo
fiado en vuestra palabra:
que aunque sois tan Caballero,
mientras no os calais està
á peligro siempre expuesto:
y bien veis, que no es alhaja,
que puede en un noble pecho
permitir la contingencia:
porque es un crystal tan terso,
que si no lè quiebra el golpe,
le empaña solo el aliento.
Esto avreis pensado vos,
y harèis bien en pensar esto;
pues tambien esto me trae:
mas no es esto à lo que vengo
principalmente, porque
quiero con vos tan atento
proceder, que conozcais,
que teniendo de por medio
el cuidado de mi hija,
y de mi honor el empeño,
con tanta cortesania
procedo con vos, que puedo
hacer mi honor assessorio,
por poner primero el vuestro.
Ved si puedo hacer por vos
mas, aunque tambien concedo,
que esta conveniencia es mia;
que haviendo de ser mi yerno,
el quereros ver honrado
resultarà en mi provecho:
ved vos, quan zeloso soi
de mi honor, y con que extremo
sabrè zelar mi opinion,
quando assi la vuestra zelo.
Supuesto esto, yà sabeis
vos, que Don Carlos de Olmedo,
de mas del lustre heredado
de su noble nacimiento
Pedr. A D. Carlos me ha nombrado, *ap.*
donde irà à parar aquesto?
Y el no hablar en que me case,
sin duda sabe el sucesso,
de que la sacò Don Carlos.
Oy la vida, y honra pierdo.
Rodr. El color haveis perdido,
y no me admiro, que oyendo
cosas tocantes à honor,
no fueras noble, si cuerdo,
ni honrado sino mostraras
este noble sentimiento.
Mas, pues de lances de amor
teneis en vos el exemplo,
y que vuestra propria culpa
honesta el delito ageno,

no teneis de que admiraros
de lo mismo que haveis hecho.
Sale Doña Ana al paño.
Ana. Don Rodrigo con mi hermano
está, desde aquí pretendo
escuchar á lo que vino,
que como á Don Carlos tengo
oculto, y lo viò mi hermano,
todo lo dudo, y lo temo.
Rodr. Digo, pues, que aunque yá ver,
enterado estarèis de esto,
Don Carlos á vuestra hermana
hizo licitos festejos:
correspondiòle Doña Ana.
no fue mucho, pues lo mesmo
sucediò á Leonor con vos.
Pedr. Qué es esto? (valgame el Cielo)
Don Carlos quiere á mi hermana *ap.*
Ana. Como llegar á saberlo *ap.*
ha podido Don Rodrigo?
Rodr. Digo, por no deteneros
con lo mismo que sabeis,
que viendose en el aprieto
de haverlo yá visto vos,
y de estár con él riñendo,
la sacò de vuestra casa.
Pedr. Qué es lo que decìs? *Rodr.* Lo mesmo,
que vos sabeis, y lo proprio,
que hicisteis vos: pues es bueno,
que me hicierais vos á mi
la misma ofensa, y que cuerdo
venga á tratar lo, y que vos
(sin vèr que permite el Cielo,
que veamos por nosotros
la ofensa, que á otros hacemos)
os mostrais tan alterado.
Tomad, hijo, mi consejo,
que en las dolencias de honor,
no todas veces son buenos,
si bastan solo suaves,
los medicamentos reclos,
que antes suelen hacer daño:
pues quando está malo un miembro,
el experto Cirujano,
no luego le aprieta el hierro,
y corta lo dolorido,
sino que aplica primero
los remedios lenitivos:
que acudir á los cauterios,
es quando se reconoce,
que yá no ay otro remedio.
Hagamos lo mismo aquí:
Don Carlos me ha hablado en ello,
Doña Ana se fuè con él,
y yo en mi poder la tengo:
ellos lo han de hacer sin vos;
pues no es mejor, si han de hacerlo,
que sea con vuestro gusto,
haciendo cuerdo, y atento,
voluntario lo precisso?
Que es industria del ingenio,
vestir la necessidad
de los visos del afecto.
A queste es mi parecer,
aora consultad cuerdo
á vuestro honor, y verèis,
si os está bien el hacerlo.
Y en quanto á lo que á mi toca,
sabed, que vengo resuelto,
á que os caseis esta noche,
pues no ay porque deteneros,
quando vengo de saber,
que á mi sobrino Don Diego
dexasteis herido á noche,
porque llegò á conoceros,
y á Leonor quiso quitaros:
ved vos, quan mal viene aquesto
con que vos no la caseis:
y en suma, este es largo cuento;
pues solo con que os caseis,
queda todo satisfecho.
Ana. Temblando estoi, que responde
mi hermano: mas yo no encuentro,
que razon puede mover
á fingir estos enredos
á Don Rodrigo. *Pedr.* Señor,
digo, quanto á lo primero,
que el decir que no supiè
á Leonor, fuè fingimiento,
que me debiò decoroso
mi honor, y vuestro respecto:
y pues solo con casarme
decis, que quedo bien puesto,
á la beldad de Leonor
oculta aquel aposento,
y aora en vuestra presencia
le daré de esposo, y dueño
la mano: pero sabed,
que me haveis de dar primero
á Doña Ana para que
siguiendo vuestro consejo,
la desposse con Don Carlos
al instante: pues con este
seguro de este encuentro

de

de todas maneras quedo.
Rodr. O. què bien, que se conoce
vuestra nobleza, y talento!
voi à que entre vuestra hermana,
y os doi las gracias por ello.
Sale Doña Ana.
Ana. No ay para què, Don Rodrigo;
pues para dàr las que os debo,
estoi yà mui prevenida:
y á ti, hermano, aunque merezco
tu indignacion, te suplico,
que examines por tu pecho
las violencias del amor,
y perdonarás con esto
mis yerros, si es que lo son,
siendo tan dorados yerros.
Pedr. Alzad del suelo, Doña Ana,
que hacerse tu casamiento
con mas decencia pudieras;
y no poniendo unos medios
tan indecentes. *Rodr.* Dexad
aquesso, que yà no es tiempo
de reprehension, embiad
un criado de los vuestros,
que à buscar vaya á Don Carlos.
Ana. No ay que embiarlo, supuesto,
que como á mi esposo, oculto
dentro en mi quarto le tengo.
Pedr. Pues facale luego al punto.
Ana. Con què gusto te obedezco!
que al fin, mi amante porfia
ha logrado sus deseos! *vase.*
Pedr. Celia!
Sale Celia, y recibe la llave, y vase.
Celia. Qué me mandas? *Pedr.* Toma
la llave de esse apossento,
y avisa á Leonor, què salga:
O. Amor, que al fin de mi anhelo,
has dexado, que se logren
mis amorosos intentos!
Leon. Pues me tienen por Doña Ana,
entrarme quiero allá dentro,
y librarme de mi padre,
que es el mas proximo riesgo:
que despues para librarme
de la instancia de Don Pedro,
no faltarán otros modos.
Mas subir á un hombre veo
la escalera. Quien será?
Sale Don Carlos.
Carl. A todo trance resuelto
vengo à sacar à Leonor,
de este indigno captiverio:
que supuesto, que Doña Ana
está ya libre de riesgo,
no ay porque esconder la cara
mi valor, y vive el Cielo,
que la tengo de llevar,
ò he de salir de aqui muerto.
Passa Don Carlos por junto à Leonor.
Leon. Carlos (ò valgame Dios!)
y de colera tan ciego
và, que no repàró en mi:
pues à què vendrà, supuesto,
que me llevò à mi, pensando,
que era yo Doña Ana: Ha Cielos,
que me hayais puesto en estado,
que estos ultrages consiento!
Mas si acaso conociò,
que dexaba en el empeño
à su Dama, y à librarla
viene aora. Yo me acerco,
para escuchar lo que dice.
Carl. Don Pedro, quando yo entro
en casa de mi enemigo,
mal puedo usar de lo atento.
Vos me teneis:- Mas qué miro!
Don Rodrigo aqui? *Rodr.* Tenzos,
Don Carlos, y sossegaos:
porque yà todo el empeño
està ajustado, yà viene
en vuestro gusto Don Pedro;
y pues à èl se lo debeis,
dadle el agradecimiento,
que yo el parabien os doi
de vèros felice dueño
de la beldad que adorais,
que gozeis siglos eternos.
Carl. Què es esto? sin duda yà
se sabe todo el sucesso:
porque Castaño, el papel
debiò de dàr yá, y sabiendo
Don Rodrigo, que fuì yo
quien la sacò, quiere cuerdo
portarse, y darme á Leonor,
y sin duda yà Don Pedro,
viendo tanto desengaño,
se desiste del empeño.
Señor, palabras me faltan
para poder responderos:
mas valgame lo dichoso,
para disculpar lo necio:
que en tan no esperada dicha
como la que yo merezco,

si no

si no me volviera loco,
estuviera poco cuerdo.
Rodr. Mirad, si os lo dixe yo;
quiereia con grande extremo.
Leon. Què es esto, Cielos, qué escucho?
què parabienes son estos,
ni qué dichas de Don Carlos!
Pedr. Aunque debierais atento
haveros de mi valido,
supuesto, que gusta de ello
Don Rodrigo, cuyas canas
como de Padre venero,
yo me tengo por dichoso
en que tan gran Caballero
se sirva de honrar mi casa.
Leon. Ya no tengo sufrimiento.
No ha de casarse el traidor.
Sale Doña Leonor con manto.
Rodr. Señora, á mui lindo tiempo
venis: mas por qué os haveis
otra vez el manto puesto?
Aqui está yá vuestro esposo:
Don Carlos, los cumplimientos
bastan yá, dadle la mano
á Doña Ana.
Carl. A quien? Qué es esto!
Rodr. A Doña Ana vuestra esposa.
De què os turbais? *Carl.* Vive el Cielo,
que este es engaño, y traicion,
Yo á Doña Ana?
Leon. Albricias, Cielos, *ap.*
que yá desprecia á Doña Ana.
Pedr. Don Rodrigo, qué es aquesto?
Vos de parte de Don Carlos
no venisteis al concierto
de mi hermana? *Rodr.* Claro está;
y fué, porque Carlos mesmo
me entregó á mi vuestra hermana,
que la llevaba, diciendo:
que la sacaba, porque
corria su vida riesgo.
Señora, no fué esto assi?
Leon. Si señor, y yo confiesso,
que soi esposa de Carlos,
como vos vengais en ello.
Carl. Mui mal, señora Doña Ana,
haveis hecho en exponeros
á tan publico desaire,
como por fuerza he de haceros:
pero pues vos me obligais
á que os hable poco atento,
quien me busca exasperado,
me quiere sufrir grosseros?
si mejor á vos, què á alguno,
os consta, que yo no puedo
dexar de ser de Leonor:
Rodr. De Leonor? Què es esto?
Que Leonor? *Carl.* De vuestra hija.
Rodr. De mi hija? Bien por cierto,
quando es de Don Pedro esposa!
Carl. Antes, que logre el intento,
le quitaré yo la vida.
Pedr. Yá es mucho mi sufrimiento!
pues en mi presencia os sufro,
que atrevido, y desatento
á mi hermana desaireis,
y pretendais á quien quiero.
Empuñan las espadas, y sale Doña Ana, y D. Juan de la mano, y por la otra puerta Celia, y Castaño de la mano.
Ana. A tus pies mi esposo, y yo,
hermano: pero què veo:
á Don Juan es á quien traigo,
que en el rostro el ferreruelo,
no le havia conocido.
Pedr. Doña Ana, pues como es esto?
Celia. Señor, aqui está Leonor.
Pedr. O hermoso divino dueño!
Cast. Allá verèis la belleza;
mas yo no puedo de miedo
moverme: pero mi amo
está aqui, y nada temo,
pues él me defenderá.
Rodr. Yo dudo lo que estoi viendo:
Don Carlos, pues no es Doña Ana
esta Dama, que vos mesmo
me entregasteis, y con quien
os casais? *Carl.* Es manifiesto
engaño, que yo á Leonor
solamente es á quien quiero.
Ana. Acabe este desengaño
con mi pertinaz intento:
y pues el ser de Don Juan
es yá preciso, yo esfuerzo
quanto puedo, que le estimo,
que en efecto, es yá mi dueño.
Don Rodrigo, qué decis?
Què Carlos! Que no lo entiendo,
y solo sé, que Don Juan,
desde Madrid, en mi pecho
tuvo el dominio absoluto
de todos mis pensamientos.
Juan. Don Pedro, yo á vuestros pies
estoi. *Pedr.* Yo soi el que debo

alegrar-

alegrarme, pues con vos
uno la amistad, al deudo;
y assi, porque nuestras bodas
se hagan en un mismo tiempo,
dadle la mano à Doña Ana,
que yo à Leonor se la ofrezco.

Llegase à Castaño.

Carl. Antes os dare mil muertes.
Cast. Miren aqui si soi bello,
pues por mi quiere matarse.
Pedr. Dadme, soberano objeto
de mi rendido alvedrio,
la mano. *Cast.* Si, que es la tengo
para daros la mas blanda,
un año en guantes de perro.
Carl. Esso no conseguirás.

Descubrese Leonor.

Leon. Tente, Carlos, que yo quedo
de mas, y seré tu esposa,
que aunque me hicistes desprecios,
soi yo de tal condicion,
que mas te estimo por ellos.
Carl. Mi bien, Leonor, que tu eras?
Pedr. Què es esto? Por dicha sueño?
Leonor està aqui, y allà?
Cast. No, sino que viene à cuento
lo de:- No sois vos Leonor?
Pedr. Pues quien eres tu, portento,
que por Leonor te he tenido?

Descubrese Castaño.

Cast. No soi sino el perro muerto
de que se hicieron los guantes.
Celia. La risa tener no puedo
del embuste de Castaño.
Pedr. Matarète, vive el Cielo.
Cast. Por què? Si quando te dì
palabra de casamiento,
que aora estoi llano à cumplirte,
quedamos en un concierto,
de que si por ti quedaba,
no me harias mal: Y supuesto,
que aora queda por ti,
y que yo estoi llano à hacerlo,
no faltes tu, pues que yo
no falto à lo que prometo.
Carl. Como estàs assi, Castaño,
y en tal trage?
Cast. Esse es el cuento,
que por llevar el papel,
que aun aqui guardado tengo,
en que à Don Rodrigo dabas
cuenta de todo el enredo,
y de que à Leonor llevaste;
para llevarlo sin riesgo
de encontrar à la Justicia,
me puse estos faldamentos:
y Don Pedro enamorado
de mi talle, y de mi aseo,
de mi gracia, y de mi garvo,
me encontrò en este aposento.
Carl. Mirad, señor Don Rodrigo,
si es verdad, que soi el dueño
de la beldad de Leonor,
y si ser su esposo debo.
Rodr. Como se case Leonor,
y quede mi honor sin riesgo,
lo demàs importa nada;
y assi, Don Carlos, me alegro,
de haver ganado tal hijo.
Pedr. Tan corrido, vive el Cielo,
de lo que me ha sucedido
esto, que ni à hablar acierto:
mas disimular importa,
que yà no tiene remedio
el caso. Yo doi por bien
la burla, que se me ha hecho,
porque se case mi hermana
con Don Juan.
Ana. La mano ofrezco,
y tambien con ella el alma.
Juan. Y yo, señora, la acepto,
porque vivo muiseguro
de pagaros con lo mesmo.
Carl. Tu, Leonor mia, la mano
me dad. *Leon.* En mi, Carlos, no es nuevo,
porque siempre he sido tuya.
Cast. Dime, Celia, algun requiebro,
y mira, si à mano tienes
una mano.
Celia. No la tengo,
que la dexè en la Cocina:
pero bastaràte un dedo?
Cast. Daca, que es el dedo malo;
pues es èl con quien encuentro.
Y aqui, Altissimos señores,
y aqui, Senado discreto,
los Empeños de una Casa
dàn fin: perdonad sus yerros.

FIN.

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta de JOSEPH PADRINO, Mercader de Libros, en calle de Genova.

LIBRARY

RARE BOOK
COLLECTION

THE UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA
AT
CHAPEL HILL

PQ6217
.T445
v.23
no.20